

Plan de Desarrollo **COMUNA 2**





DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

PLAN DE DESARROLLO COMUNA 2

2023-2035



EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL

José Fernando Escobar Estrada
Alcalde

Janeth Soveida Ríos González
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Víctor Arley Restrepo Restrepo
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

Marcela Yepes Vélez
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Aurlin Cuesta Serna
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Manuela García Chica
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

John Fredy Zapata Ruíz
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 2 2022 – 2025

Dora Lucia Cuervo Hernández
Gloria Patricia Lujan Restrepo
Gonzalo Alberto Cano Mejía
Gonzalo Alberto Cano Mejía
Gustavo de Jesús López Acosta
Héctor Oswaldo Garcia Palacio
León Londoño Guerra
Lorena del Socorro Muñoz Perrengues
Lucia del Socorro Grisales Hernández
Luis Guillermo Ramírez
Luz Eunice Garcia Tascon

Luz Mery Pabón Restrepo
María Eugenia Agudelo Campillo
María Patricia Velásquez Gaviria
María Soledad Echavarría De Guzmán
Marina Quintero Giraldo
Mary Luz Álzate Gómez
Piedad Marina del Socorro Castaño
Martínez
Rosalba Del Socorro Quiroz Uribe
Ruth De Jesús Suarez De Grajales
Yaneri Stella Bruges Herrera

Miembros Comité Integrado de Planificación Territorial CIPT



TABLA DE CONTENIDO

1	CAPÍTULO I – GENERALIDADES	2
1.1	PRESENTACIÓN	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
1.3	INTRODUCCIÓN.....	4
1.4	ANTECEDENTES	5
1.5	MARCO NORMATIVO.....	6
1.6	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	8
1.7	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	11
1.8	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 2	13
1.8.1	Área y distribución barrial	13
1.8.2	Localización	14
1.8.3	Dinámicas Poblacionales	15
1.8.4	Espacios más representativos de la Comuna 2	17
2	CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO	20
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN.....	20
2.1.1	Visión territorial	20
2.1.2	Objetivos del Plan de Desarrollo	20
2.1.3	Principios del Plan de Desarrollo.....	20
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO.....	21
2.2.1	¿Qué son las Dimensiones Temáticas?.....	21
2.2.2	Estado General de las Dimensiones Temáticas.....	22
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	24
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1	25
2.3.2	Componentes de la dimensión 1	25
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE.....	36
2.4.1	Objetivo de la dimensión	36
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2.....	37
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	41
2.5.1	Objetivo de la dimensión	41
2.5.2	Componentes de la Dimensión 3.....	42
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA	56
2.6.1	Objetivo De La Dimensión	56
2.6.2	Componentes De La Dimensión 4	56
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES.....	61
3	CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN	64



3.1	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.....	65
3.2	MODELO DE GESTIÓN.....	67
3.3	PLAN DE EJECUCIONES.....	69
3.3.1	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos.....</i>	<i>70</i>
3.3.2	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación.....</i>	<i>71</i>
3.3.3	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación.....</i>	<i>72</i>
3.3.4	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos.....</i>	<i>72</i>
3.3.5	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria.....</i>	<i>73</i>
3.3.6	<i>Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente.....</i>	<i>74</i>
3.3.7	<i>Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente.....</i>	<i>74</i>
3.3.8	<i>Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles.....</i>	<i>75</i>
3.3.9	<i>Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo.....</i>	<i>76</i>
3.3.10	<i>Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público.....</i>	<i>76</i>
3.3.11	<i>Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos.....</i>	<i>78</i>
3.3.12	<i>Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad.....</i>	<i>79</i>
3.3.13	<i>Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos.....</i>	<i>81</i>
3.3.14	<i>Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat.....</i>	<i>81</i>
3.3.15	<i>Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo.....</i>	<i>81</i>
3.3.16	<i>Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia.....</i>	<i>82</i>
3.4	ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	83
3.5	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	84
3.6	BIBLIOGRAFÍA.....	85
4	CAPÍTULO IV – ANEXO.....	88
4.1	ANEXOS.....	88

Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo	6
Tabla 2. Áreas por Barrio	13
Tabla 3. Población por Barrio	15
Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.	25
Tabla 5. Programas e ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos	26
Tabla 6. Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación	28
Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 2	29
Tabla 8. Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 2	29
Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 2	29
Tabla 10. Programas e ideas de proyecto para el componente C3 – Educación	30
Tabla 11. Distribución de la discapacidad según Sisbén a 2020 en la Comuna 2	31
Tabla 12. Programas e ideas de proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	32
Tabla 13. Programas e ideas de proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria	33
Tabla 14. Programas e ideas de proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente	34
Tabla 15. Programas e ideas de proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente	37
Tabla 16. Programas e ideas de proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles	39
Tabla 17. Programas e ideas de proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo	40



Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 2	42
Tabla 19. Programas e ideas de proyecto para el componente C10 - Espacio Público	43
Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 2	45
Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - Servicios Básicos Sociales -BS- por barrio en la Comuna 2	46
Tabla 22. Programas e ideas de proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos	47
Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020	50
Tabla 24. Programas e ideas de proyecto para el componente C12 – Movilidad	52
Tabla 25. Programas e ideas de proyecto para Servicios Públicos	53
Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 2 durante el periodo 2019-2020	53
Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.	54
Tabla 28. Programas e ideas de proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo	57
Tabla 29. Programas e ideas de proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia	59
Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos	68
Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación	69
Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 -Educación	70
Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	70
Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-	71
Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente	72
Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente	72
Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades Sostenibles	73
Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo	74
Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público-	74
Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos-	76
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 -Movilidad-	77
Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-	79
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat	79
Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo	79
Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia	80
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-	81

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema Metodológico	9
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 2	16
Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 2	20
Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 2	21
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 2.	21
Ilustración 7 – Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”	22
Ilustración 8 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 2.	23
Ilustración 9 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 2.	24
Ilustración 10 – Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	25
Ilustración 11 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 2.	35
Ilustración 12 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 2.	36



Ilustración 13 – Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”	36
Ilustración 14 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 2.	40
Ilustración 15 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 2.	41
Ilustración 16 – Detalle Dimensión temática 4 “GOBERNANZA”	41
Ilustración 17 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 2.	55
Ilustración 18 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 2.	56
Ilustración 19 – Indicadores generales para la Comuna 2 por Dimensiones.	56
Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación	60
Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación	61

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 2 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)	16
Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados	51
Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio	51
Gráfica 4. Tipo de delitos desde 2019 a 2020 en la Comuna 2	59

Listado de Fotos

Foto 1. Jardines Montesacro	16
Foto 2. Cancha Sintética Samaria	17



CAPÍTULO I

Generalidades



1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

1.1 PRESENTACIÓN

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como el que se ha construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de



las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.

1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

CIPT: Comité Integrado de Planificación Territorial como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

DAP: Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí.

Diagnóstico: Etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

Documentos Técnicos de Soporte –DTS: Son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los PDCyC.

Espacializar / Espacialización: Ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

Estado del Arte: Estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

Formulación: Etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

Geoencuesta: Herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

Modelo de Gestión: Es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la Administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

PDCyC: Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

Sistematizar: Proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

Taller de Co-Creación: Encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento -PDCyC-.

Validar: Evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporarla como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC-.



1.3 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 2.

Bajo el liderazgo del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 2 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro -4- partes:

La primera parte denominada -generalidades- se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 2 -con corte a 2021- y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el plan de desarrollo de la comuna 2 -2023 – 2035- como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 2. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el -modelo de gestión- del plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 2 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -anexos- concentra los documentos complementarios del plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.



1.4 ANTECEDENTES

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí se remonta al año 1998 con la adopción del Acuerdo municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación -SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- -actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-

A partir del año 2000, estos comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

Es así como los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal de Comités Comunitarios de Planificación -CCP-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración y los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- se logró obtener los diagnósticos participativos por comuna y por el corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento de Itagüí -PDCyC- los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- fueron estructurados bajo un enfoque denominado desarrollo a escala humana; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones ni actualizaciones a los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- en Itagüí, salvo el corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el plan de desarrollo de la Comuna 2 adoptado en 2003 ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la Comuna 2 de 2003 se denominó -Plan de desarrollo participativo - Visión Sur-; en él se concibió el desarrollo como:

[...] -un proceso mediante el cual se busca y se crean soluciones a las necesidades de la población, sean físicas, económicas, familiares, de salud, así como, sociales, comunitarias, políticas, ambientales, recreativas, etc., para conseguir una mejor calidad de vida-

Si bien el enfoque de los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 2 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, porque desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico espaciales de la Comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.

En ese sentido, se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la comuna y la formulación de una nueva batería de programas y proyectos que se alinee y responda a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.



1.5 MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 2.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	Ley de reforma urbana. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma -madre- sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra (...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación-. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios -a formalizarse mediante los Planes de Ordenamiento Territorial- por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.
Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica (...) del Decreto 1077 de 2015 Único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial



Marco Normativo Municipal

Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del sistema municipal de Planeación del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del consejo territorial de planeación.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las juntas administradoras locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del plan corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante el Consejo Territorial de Planeación -CTP-
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial de Planeación -CTP- para el periodo 2016 - 2023
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante el Consejo Territorial de Planeación -CTP-
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial de Planeación -CTP-
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, articulado al sistema municipal de planeación.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconforma el Consejo Territorial de Planeación -CTP-
Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconfiguración del Consejo Territorial de Planeación -CTP-



Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de temas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación del Consejo Territorial de Planeación -CTP-.
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

1.6 MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- La co-creación como eje estructural en la actualización del plan: el plan se construye y estructura conjuntamente entre la Comunidad, como parte activa que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la Comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- La optimización de la información existente: durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y no mediante el levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: diagnóstico y la formulación, que a su vez contenían cuatro -4- etapas orientadas en estudiar, diagnosticar, proponer y consolidar el plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los talleres de co-creación ciudadana, que fueron los escenarios donde se materializó la planeación participativa para la actualización del plan, así:

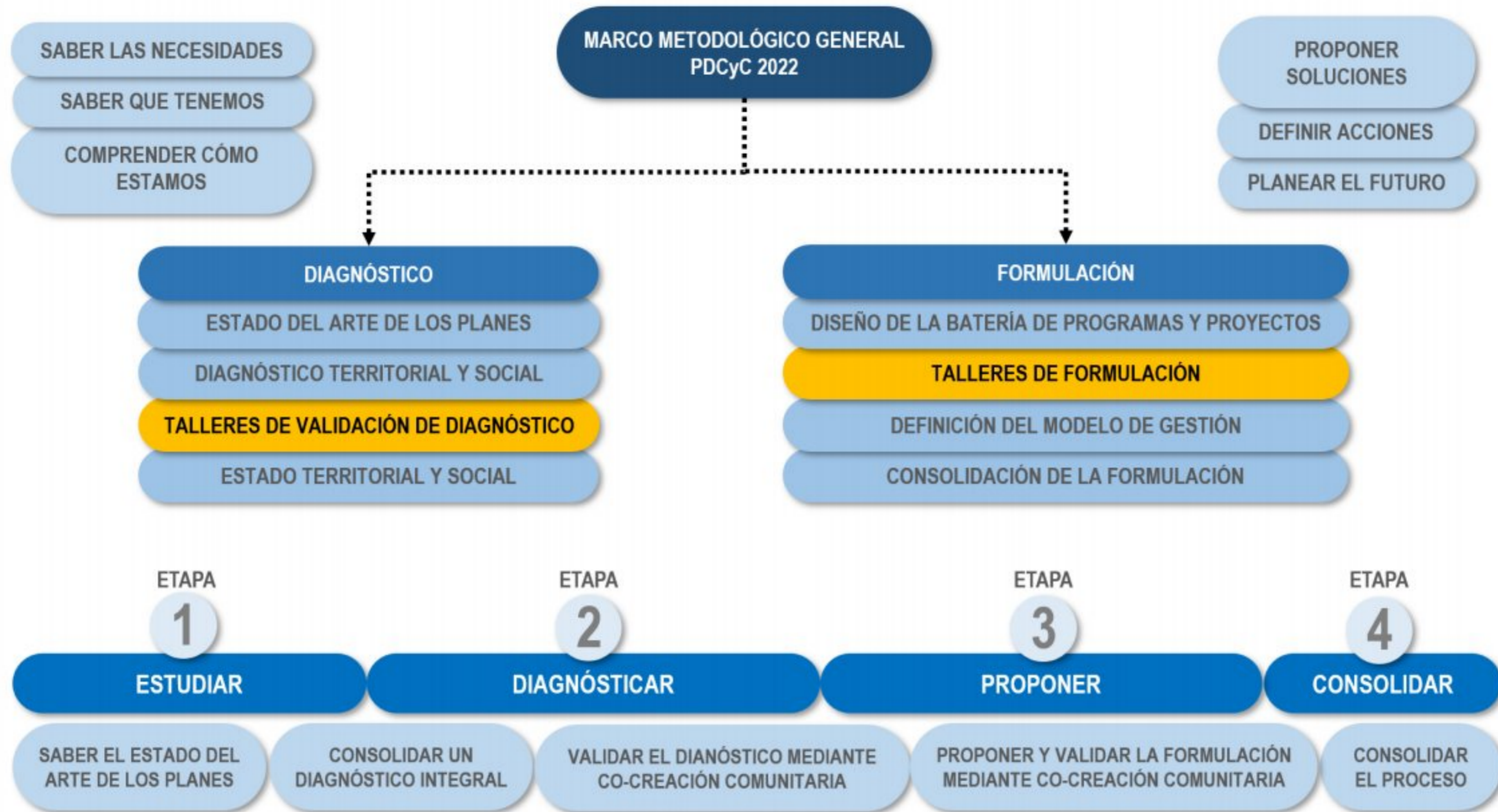


Ilustración 1. Esquema Metodológico

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad de la comuna 2 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 -proceso de participación ciudadana-.

En la fase de diagnóstico del plan -Fase 1- se desarrollaron las etapas denominadas -estudiar- y -diagnosticar-:

En la etapa -estudiar- realizamos el proceso de revisión y análisis del plan de desarrollo de la comuna 2 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en el territorio, además de información secundaria de la comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de planes de desarrollo locales de otros territorios con el fin de establecer el estado del arte del plan, y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura del plan mediante la que se logró establecer cuatro -4- dimensiones, con sus respectivos componentes, mediante las cuales se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el capítulo II -Dimensiones del Desarrollo-.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 2, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración, tales como ejercicios de presupuesto participativo y programas de gobierno, matriz correlacional para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023, levantamiento de información para



políticas públicas, jornadas de participación como -Vive tu Barrio- entre otras. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad esperada. Por tal razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la Comuna, en la etapa denominada -diagnosticar- -2da etapa de la fase de diagnóstico-, se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas, incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -taller y mesas de trabajo de diagnóstico-, donde se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAP-.

El resultado final de la fase de diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 2 en los próximos doce -12- años.

Tras esto se dio inicio a la fase de formulación del plan -fase 2- en la que se desarrollaron las etapas denominadas -proponer- y -consolidar-:

En la etapa -proponer-, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementó y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyecto definitivos que facilitarán al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, en los diferentes escenarios de co-creación de la visión territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -taller y mesas de trabajo de formulación-.

En la etapa final del proceso denominada -consolidar- con los insumos elaborados por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la matriz de oportunidades, herramienta se convierte en el corazón del plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2023 – 2035 para la Comuna 2, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases diagnóstico y formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 2:

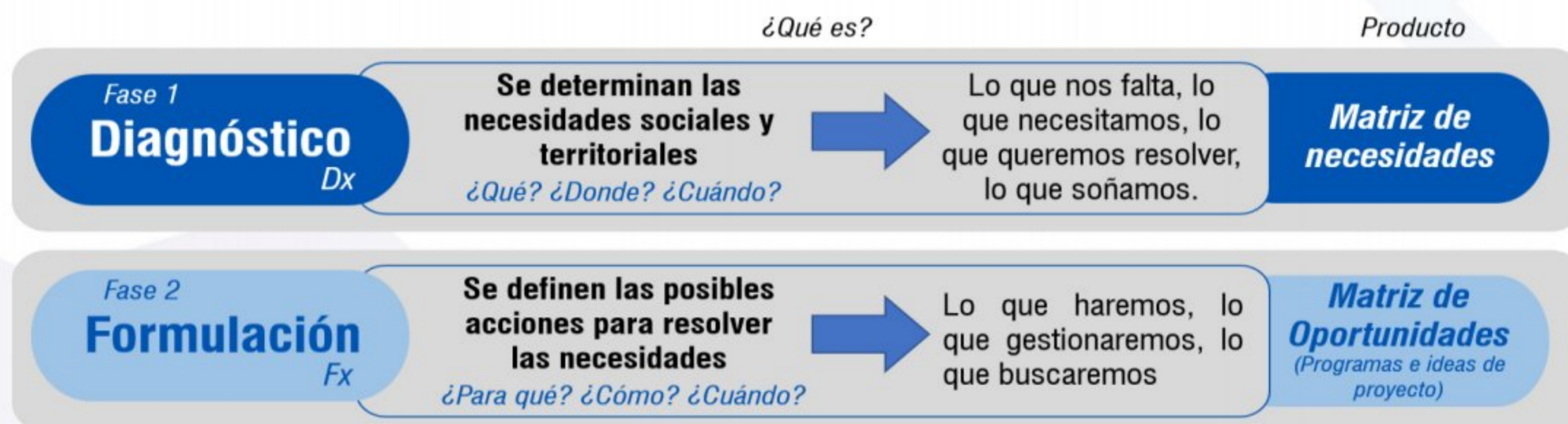


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.7 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para -governarse a sí mismo-, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio -Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles – entre otros-. De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores -corresponsabilidad-. Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la corresponsabilidad y la participación; la planeación participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2023 – 2035 de la Comuna 2, la planeación participativa fue el pilar fundamental; en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- en función de proyectar el futuro de la comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como instancia del Sistema Municipal de Planeación -SMP-, pues es la voz de la comunidad en el Sistema y el escenario donde nace e impulsa la planeación participativa estratégica comunitaria necesaria para una adecuada gestión el desarrollo local.

En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal, que en adelante será la herramienta estrella del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la comunidad de la Comuna 2 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 2 para el periodo 2022 - 2025.

El Sistema Municipal de Planeación de Itagüí, creado mediante el Acuerdo 31 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación -inscripción- de sus representantes al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para la vigencia 2022 – 2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el Consejo Municipal de Juventud -CMJ- y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles y de adulto mayor, grupos étnicos y afros, Organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados, asociaciones campesinas, empresarios, comerciantes formales e informales, asociaciones u organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de miembros electos del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- de la Comuna 2. Estas elecciones se llevaron a cabo el 05 de abril de 2022.



La ceremonia de posesión del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 – 2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 2, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a través de los escenarios participativos y de Co-Creación que se describirán a continuación.

Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial -Taller y mesas de trabajo de diagnóstico-.

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 se realizó el 15 de junio de 2022.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, sus instrumentos y el papel del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la Participación Ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.

En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del plan y se capacitó a los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la comuna.

Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -Taller y mesas de trabajo de Formulación-.

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 se realizó el 19 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del Taller de Formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la planeación participativa Estratégica y su papel en la construcción de la gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática, para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 2, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- construyó la visión de territorio y el objetivo general del plan, además de la matriz de oportunidades que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la Comuna 2 durante los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.



1.8 PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 2

1.8.1 Área y distribución barrial

La Comuna 2, está ubicada en la zona sur de Itagüí, cuenta con una población de 40.151 habitantes y posee una extensión de 1.923.139 metros cuadrados -192, 31 hectáreas-. Limita al Norte con la Comuna 1; al occidente con la Comuna 3; al sur con el Municipio de La Estrella y al Oriente con el Municipio de Sabaneta. Está conformada por 16 barrios que son: Las Margaritas, Monteverde, La Palma, San Pío X, Camparola, Malta, Yarumito, Samaria, Vía Férrea, Montesacro, La Finca, Santa Catalina, Santa Ana, El Palmar, Zona Industrial No. 3 y Samaria Robles Del Sur. La mayor cantidad de población se encuentra concentrada en los barrios San Pío X, Yarumito, Samaria Robles del Sur y La Palma.

Esta Comuna está administrada por 15 Juntas de Acción Comunal que son: JAC Santa Ana Primero de Mayo, JAC Las Margaritas, JAC Barrio Malta, JAC Samario Robles del Sur, JAC Urbanización La Finca, JAC Santa Catalina, JAC Urbanización Estación del Sur, JAC Barrio Yarumito, JAC Cedros de Badajoz, JAC Barrio Las Palmas., JAC Urbanización Valle del Sur, JAC. Monteverde, JAC Barrio San Pío X, JAC Barrio Camparola y la JAC Barrio El Palmar.

A continuación, se muestran las áreas de cada uno de los barrios de la Comuna 2:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m ²)	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m ²)
Las Margaritas	48.462,04	2,5%	1.923.139
Monteverde	50.057,50	2,6%	
La Palma	111.623,08	5,8%	
San Pío X	86.676,26	4,5%	
Camparola	77.516,28	4,0%	
Malta	11.204,83	0,6%	
Yarumito	197.851,45	10,3%	
Samaria	37.414,35	1,9%	
Vía Férrea	22.807,15	1,2%	
Montesacro	187.823,71	9,8%	
La Finca	55.385,77	2,9%	
Santa Catalina	344.091,73	17,9%	
Santa Ana	59.183,72	3,1%	
El Palmar	50.589,60	2,6%	
Zona Industrial N.º 3	459.989,17	23,9%	
Samaria Robles Del Sur	122.461,93	6,4%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



La Comuna 2 tiene un área total de 1.923.139 m², donde se destaca el barrio Zona Industrial N.º 3 que ocupa el 23,9% del total. En segundo y tercer lugar, se encuentran los barrios Santa Catalina y Yarumito, que representan el 17,9% y 10,3% del área de la Comuna 2 respectivamente. El barrio con menor extensión de la Comuna 2 es Malta, con un área de 11.204 m², representando un 0,6% del área total de la Comuna 2.

1.8.2 Localización

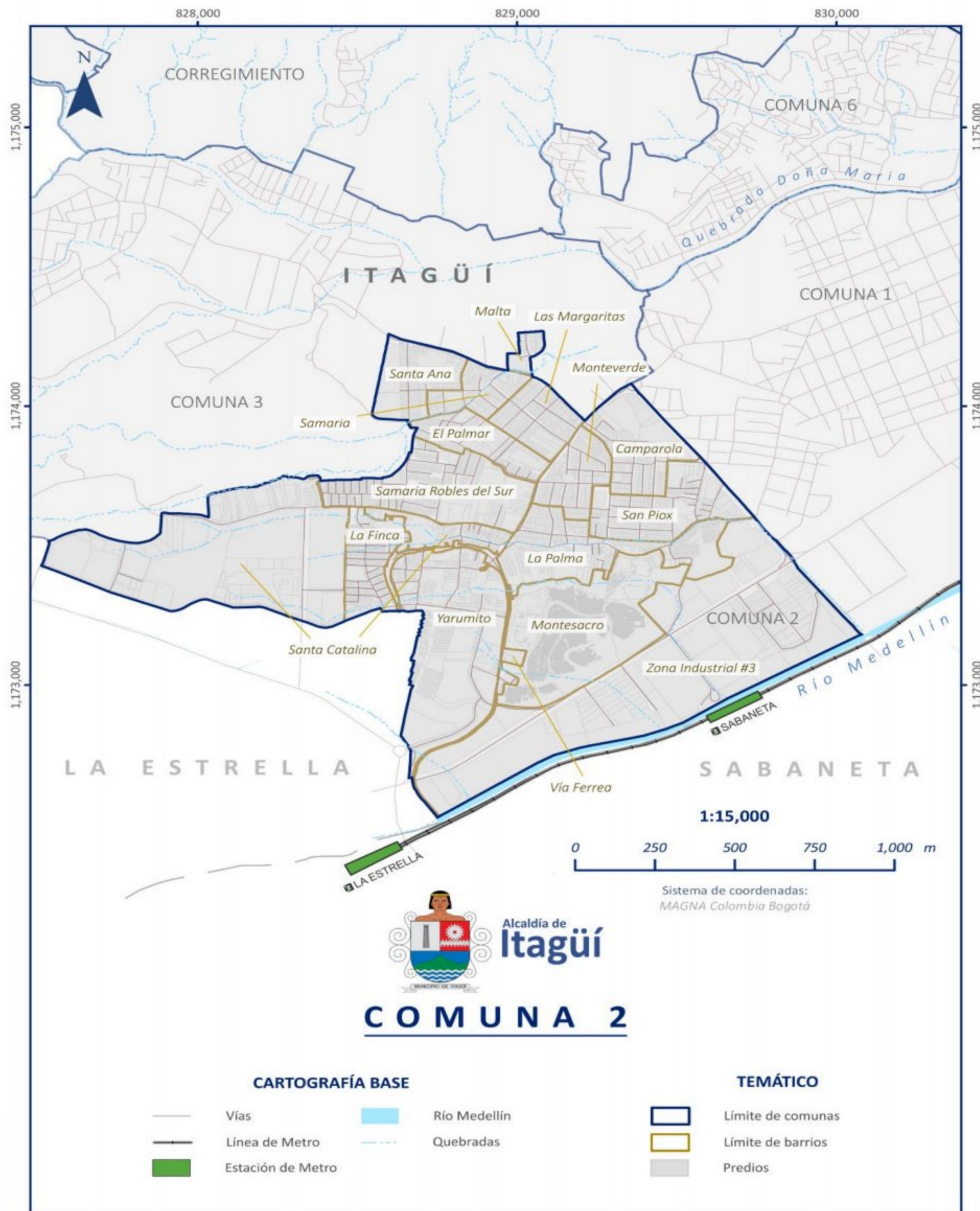


Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 2

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



1.8.3 Dinámicas Poblacionales

Según la información del Anuario Estadístico 2021, confirmada a su vez por el documento de diagnóstico del plan de Ordenamiento Territorial -POT- de septiembre 2022, en la Comuna 2 del Municipio de Itagüí habitan alrededor de 40.151 personas. El barrio con mayor población es el San Pío X que cuenta con 6.831 habitantes correspondientes al 17% del total general para la Comuna 2. También se destacan en cantidad de población los barrios Yarumito, Samaria Robles del Sur y La Palma. Los barrios con menor cantidad de población son el barrio Malta con un total de 337 habitantes y el barrio Zona Industrial No. 3 con 29 habitantes. Montesacro no registra habitantes.

La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional por barrio en la Comuna 2:

Tabla 3. Población por Barrio

Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
Camparola	2.515	6,3%	40.151
San Pío X	6.831	17,0%	
Monteverde	2.539	6,3%	
La Palma	4.074	10,1%	
Montesacro	0	0,0%	
Las Margaritas	2.285	5,7%	
Samaria	1.972	4,9%	
Santa Ana	1.009	2,5%	
El Palmar	2.416	6,0%	
Samaria Robles del Sur	4.534	11,3%	
Malta	337	0,8%	
La Finca	2.802	7,0%	
Santa Catalina	2.986	7,4%	
Yarumito	5.822	14,5%	
Zona Industrial No. 3	29	0,1%	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

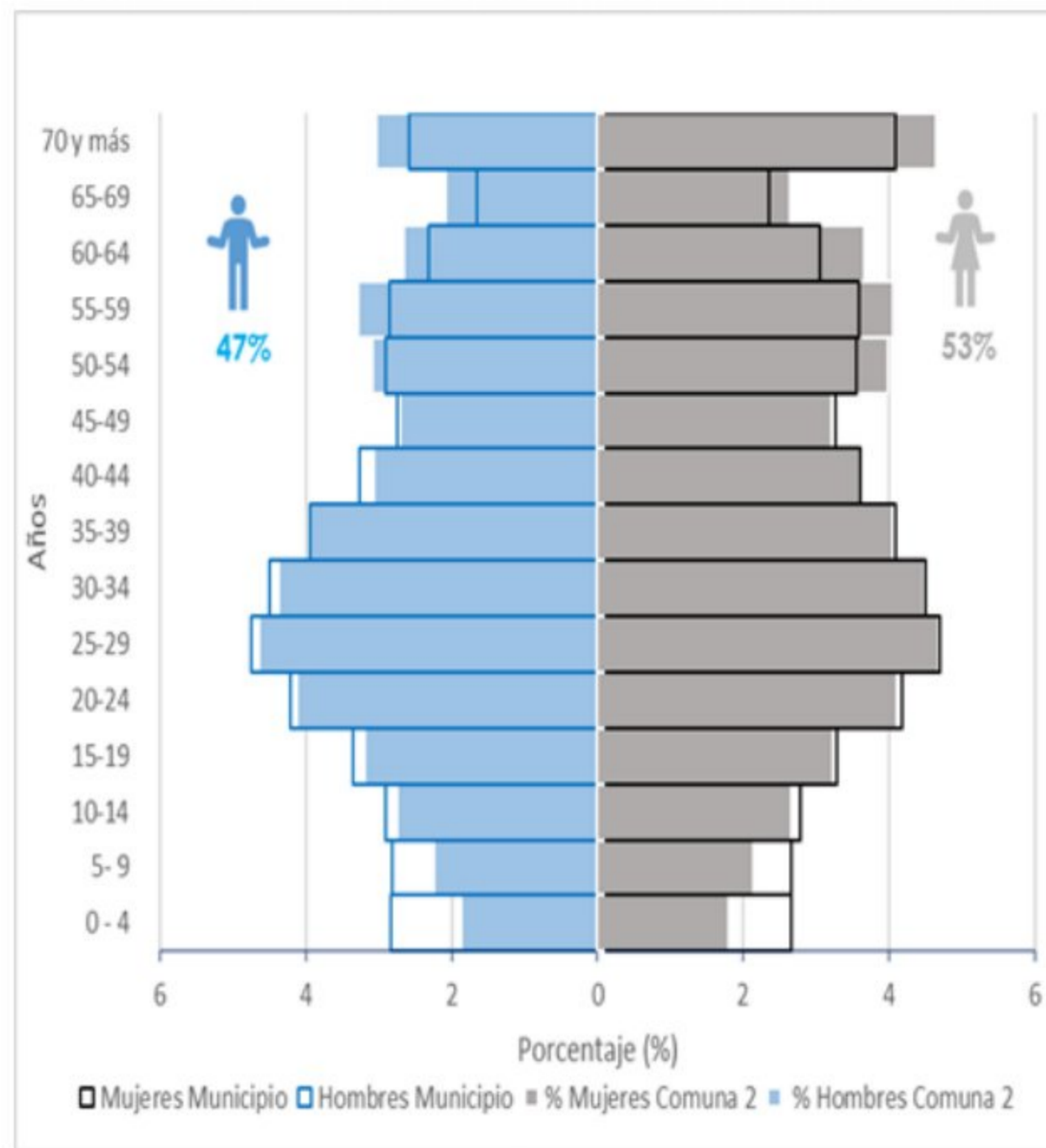
Acorde con la información levantada en septiembre de 2022 para la construcción del diagnóstico para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial -Alcaldía de Itagüí – Universidad Eafit- la Comuna 2 es la cuarta en densidad en relación con las demás comunas del Municipio de Itagüí; tiene una densidad poblacional heterogénea en rango medio -209 habitantes por hectárea-, presentándose las mayores densidades hacia el noroccidente del territorio.

La Comuna 2 cuenta con el barrio con mayor densidad poblacional del Municipio -Barrio San Pío X- y con dos que están en el rango más bajo de población por hectárea -Montesacro y Zona Industrial No. 3-. Por otro lado, barrios como Samaria, el Palmar



y Las Margaritas oscilan entre los 367 y 541 habitantes, y los Barrios Samaria Robles del Sur, La Palma, Yarumito y Caparola se encuentran en un rango entre 173 y 367 habitantes por hectárea.

En cuanto a la distribución de la población por género, se encuentra que en la Comuna 2 la mayoría de la población es femenina, rondando un 53% del total. Por su parte, los hombres representan un aproximado del 47% de la población. Resalta la presencia de una alta población de mujeres mayores a 70 años, ligeramente por encima de la proyección municipal. De igual forma, se destaca que la mayor cantidad de población, tanto hombres como mujeres, se concentra en edad productiva -entre 25 y 29 años- y que la población infantil en esta comuna se encuentra en descenso, como parte de la tendencia general en el Municipio de Itagüí.



Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 2 – Documento de diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Septiembre 2022 (pág. 85)



1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 2

Jardines Montesacro: Parque Cementerio que presta servicios de carácter metropolitano.



Foto 1. Jardines Montesacro

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Cancha sintética Samaria: Espacio para la recreación y el deporte.



Foto 2. Cancha Sintética Samaria

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022





CAPÍTULO II

Plan de Desarrollo



2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

2.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

2.1.1 Visión territorial

Para el 2035, queremos una comuna con organizaciones sociales, económicas y políticas integradas en la sana convivencia, con capacidad de formular y gestionar proyectos económicos generadores de empleo, de desarrollo humano, familiar, ambiental y cultural. Con infraestructura adecuada y con sectores urbanos rehabilitados. Una comuna con un ambiente sano, fortalecida en la apropiación y pertenencia al territorio y educación de calidad.

Queremos una comuna participativa, fortalecida en sus relaciones vecinales y familiares, por lo cual nuestras familias serán el centro de acción como fundamento de la educación y la socialización.

Visionamos una comuna con mejores niveles de vida, logrando el cumplimiento de los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente que por razón natural y social nos corresponden. Para lo cual, requerimos compartir y socializar nuestro sueño en la familia, en la escuela, con todas las instituciones para aunar esfuerzos y recursos; generar, gestionar e implementar proyectos conjuntos dirigidos al logro de nuestros objetivos y motivar el compromiso y la participación, en cada uno de los habitantes para con nuestro futuro

2.1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión de la Comuna 2 es esencial:

- Proyectar el futuro de los habitantes, el territorio y las organizaciones de nuestra comuna, con el propósito de mejorar su calidad de vida, desde la superación progresiva de las situaciones problemáticas, particulares a ella.
- Articular las organizaciones e integrar los barrios en el análisis y gestión del desarrollo para construir comunidad y ciudadanía y fortalecer los lazos de solidaridad.
- Promover la generación de identidad con el territorio.
- Potenciar las propuestas formuladas en un proyecto de vida para la población.
- Proponer un marco de referencia común para la acción, la gestión e inversión de recursos.

2.1.3 Principios del Plan de Desarrollo

- Derecho a la participación: el plan de desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- Enfoque territorial: este plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la comuna, pues será la comunidad, representada en el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- Objetividad: este plan de desarrollo de comuna se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.



- **Corresponsabilidad:** la gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio -Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles-, lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

2.2 ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.2.1 ¿Qué son las Dimensiones Temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro -4- grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la Comuna de manera interrelacionada.

Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos -componentes- que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 2 durante los siguientes 12 años.



Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 2
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias -ideas de proyecto- con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 2

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las dimensiones temáticas y sus componentes serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante.

2.2.2 Estado General de las Dimensiones Temáticas

La metodología implementada en la fase de diagnóstico del plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la planeación participativa Estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.

El diagnóstico general para la Comuna 2 evidencia la presencia de 178 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

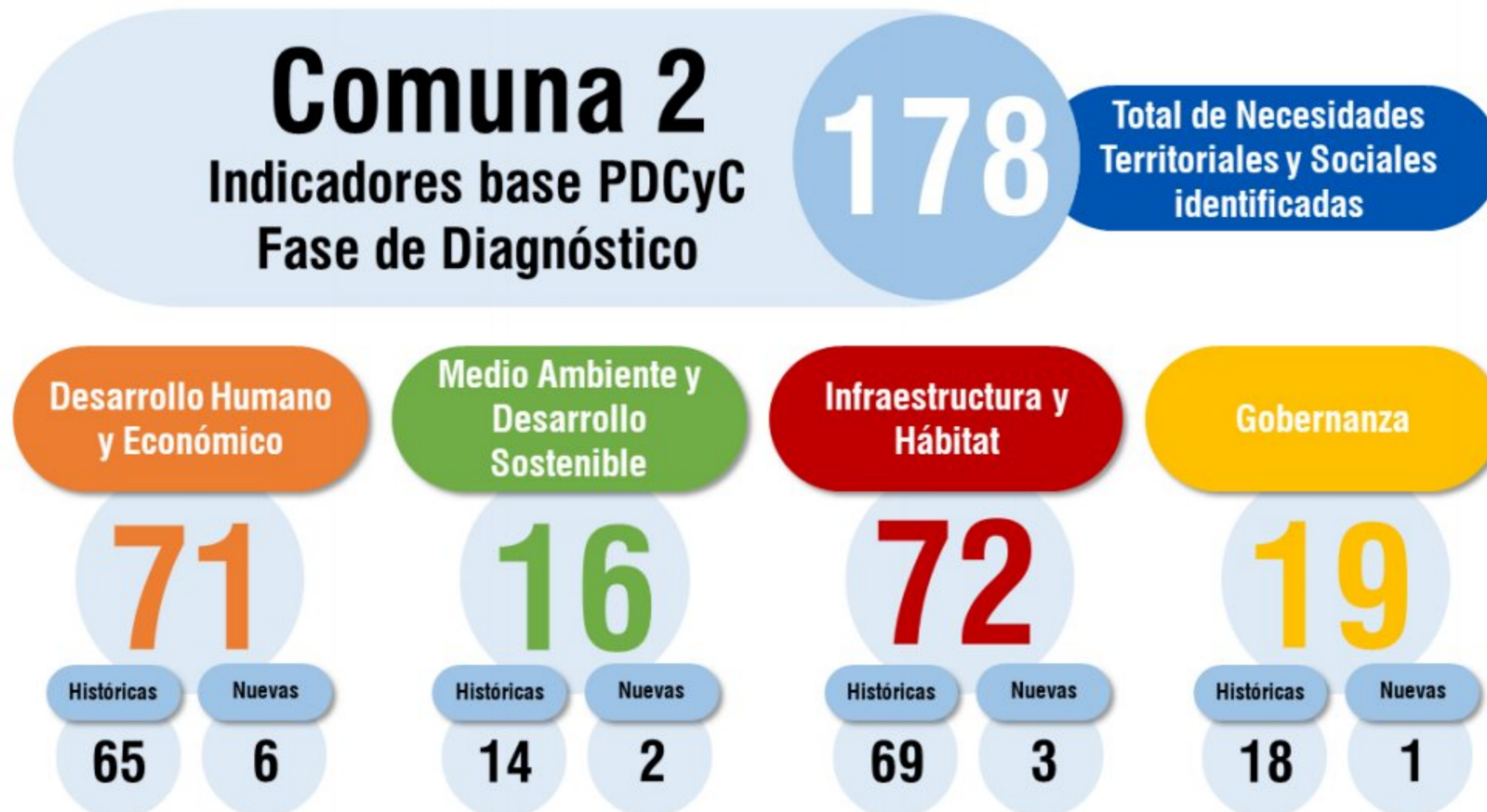


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de diagnóstico para la Comuna 2.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la Dimensión 3 -infraestructura y hábitat-; en esta dimensión se validaron 69 necesidades históricas, es decir, que han persistido en el tiempo, y se incluyeron 3 nuevas necesidades para un total de 72 necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 2 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados



en la implementación de programas y proyectos que mejoren las condiciones físico-espaciales de la Comuna en los aspectos relacionados con la movilidad, el espacio público, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

En segundo lugar, encontramos a la Dimensión 1 -desarrollo humano y económico- donde se hallaron 71 necesidades, de las cuales 65 son históricas y 6 nuevas. Esto evidencia grandes retos para mejorar los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la Dimensión 4 -gobernanza- y la dimensión 2 -Medio Ambiente y desarrollo sostenible-, con 19 y 16 necesidades respectivamente.

Ahora bien, al final del proceso participativo, esto es, en la fase de formulación del plan, se propusieron las ideas de proyecto mediante las cuales se espera generar alternativas de solución a las diferentes necesidades identificadas. Así las cosas, la fase de Formulación del Plan arroja que para la Comuna 2 se tiene un total de 142 ideas de proyecto formuladas.

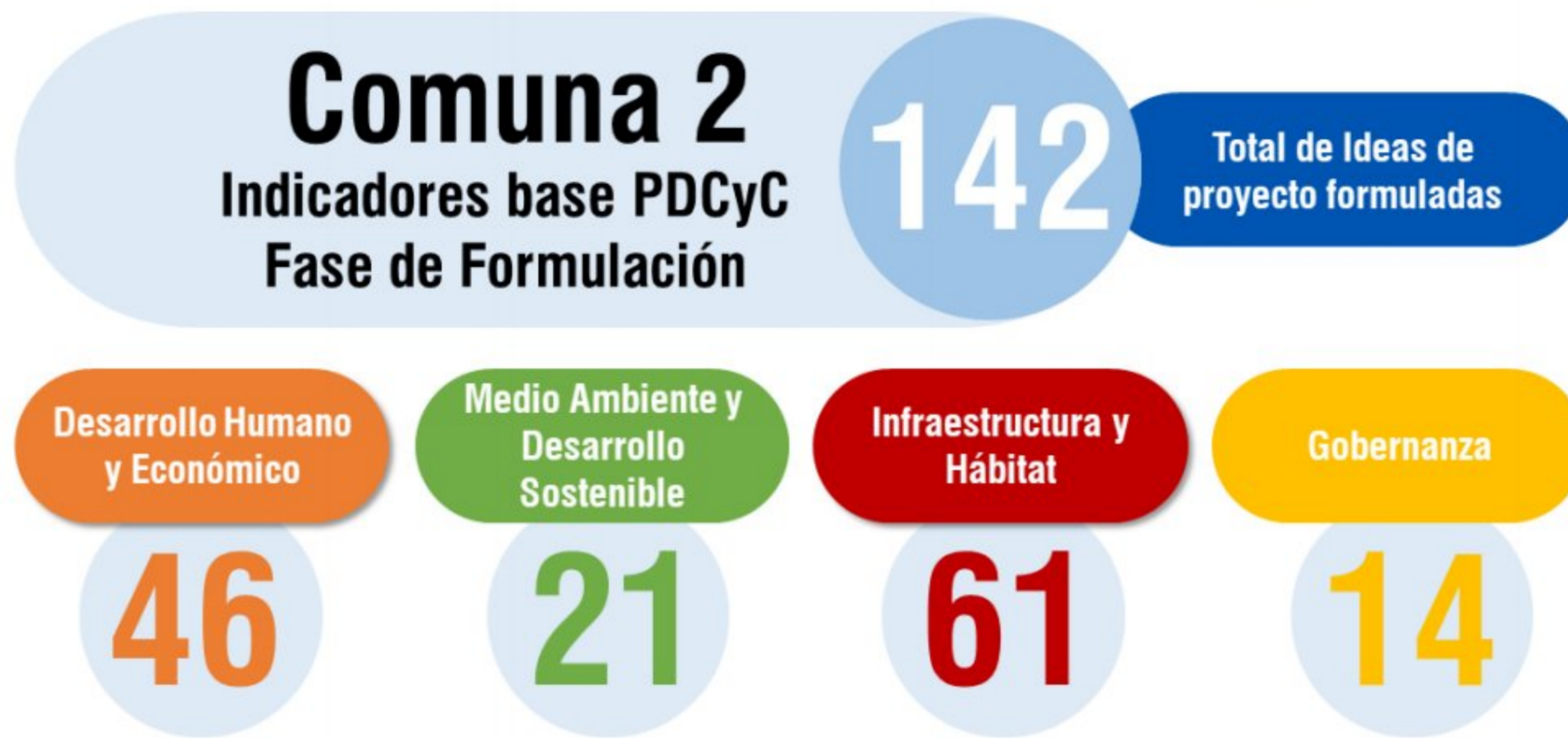


Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 2.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Es importante hacer la claridad de que no en todas las dimensiones temáticas se tiene igual número de necesidades y proyectos. Esto se debe a que puede existir una idea de proyecto que le apunte a solucionar varias necesidades al mismo tiempo, razón por la cual puede no haber correspondencia exacta entre los resultados de los indicadores.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las dimensiones temáticas y sus componentes y las ideas de proyecto formuladas para cada caso, serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante. Este resultado se acompaña de una descripción diagnóstica general de la dimensión. Vale la pena aclarar que esta descripción diagnóstica que acompaña los resultados se realizó a partir del análisis de lo encontrado en el proceso participativo realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en 2022 durante los talleres de co-creación para este plan, complementándola con información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- con corte a septiembre de 2022 y en otros documentos de referencia y/o información secundaria que permitieran evidenciar información desagregada para la comuna.

Se reitera además que el objetivo de este plan no es diagnosticar técnicamente la comuna, sino establecer una línea base para definir un horizonte de gestión de cara la priorización de programas y proyectos que permitan resolver las necesidades que



fueron identificadas por la comunidad representada en sus líderes, esto es, el Comité Integrado de Planificación Territorial - CIPT-.

2.3 DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

La dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación, la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el desarrollo humano desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.

La dimensión Desarrollo Humano y Económico incluye seis -6- componentes:

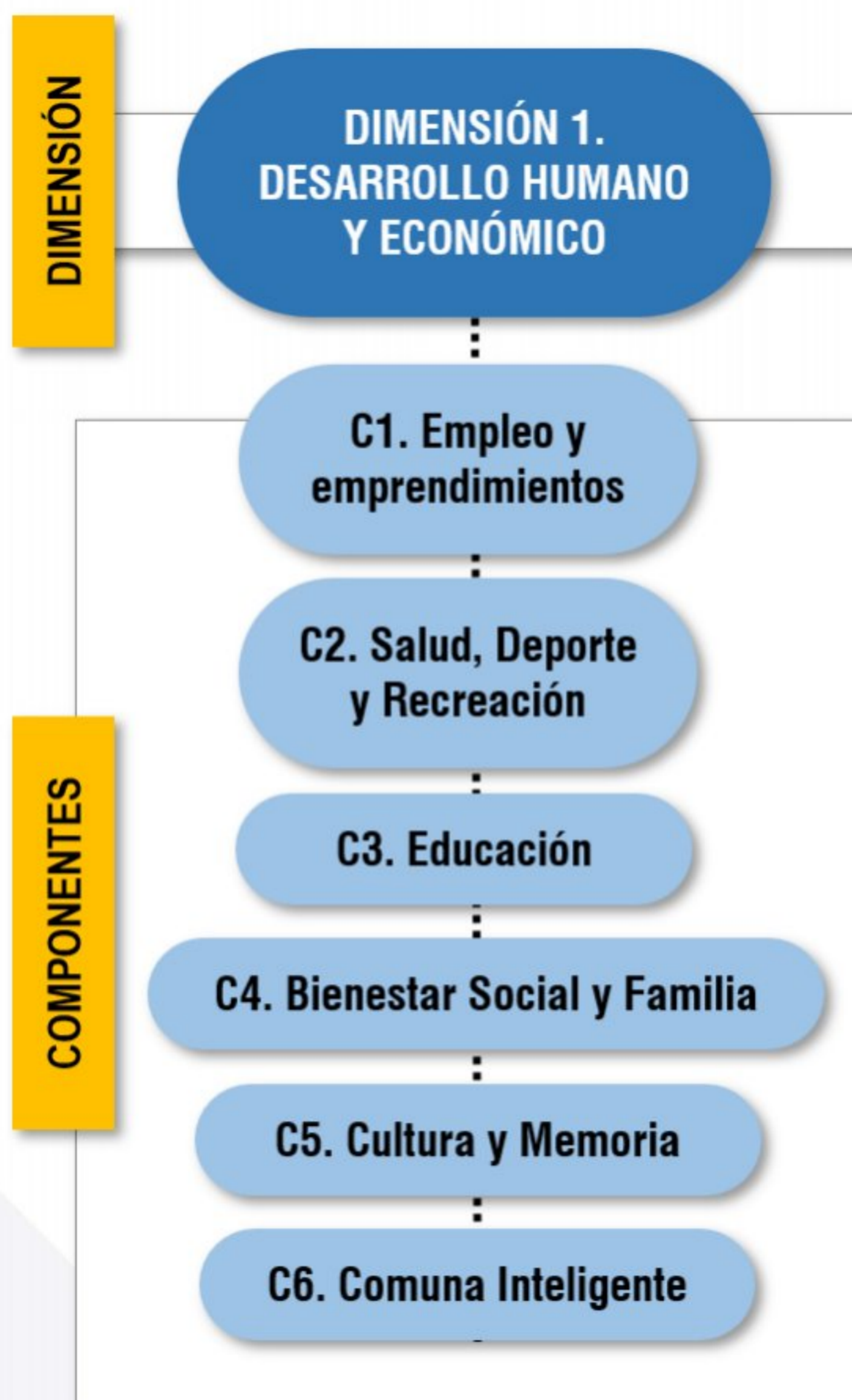


Ilustración 8 – Detalle Dimensión temática 1 -Desarrollo Humano y Económico-
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de empleo, el acceso a la salud, el deporte y la recreación, y ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al bienestar social, la cultura y la innovación.

2.3.2 Componentes de la dimensión 1

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico son los siguientes:



Ilustración 9 – Indicadores del diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 2.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 1 desarrollo humano y económico:



D1. Desarrollo Humano y Económico

46

Total de Ideas de proyecto formuladas



Ilustración 10 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 -Desarrollo Humano y Económico- para la Comuna 2.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificadas durante el proceso de planeación participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 2 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el anexo 02_matriz de oportunidades Comuna 2.

2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante los cuales la población de la comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del empleo y los emprendimientos en la Comuna 2? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el Municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, -trabajando-.

Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.



Si bien en la Tabla 4 no es posible identificar los datos específicos relacionados con el estado del empleo en la Comuna 2 y la proporción de población que se encuentra en empleo formal o informal, gracias a las referencias dadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en la validación de necesidades de este componente se puede inferir que una parte importante de las personas de la Comuna 2 que se encuentran laboralmente activas, lo hacen en el sector informal. Esto supone importantes retos en lo socioeconómico porque gran parte de la población no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee, situación que incide negativamente en la calidad de vida.

Adicional a lo anterior, la Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra -estudiando- y pronto entrará a hacer parte de la fuerza laboral del municipio -aprox. el 23% de la población para 2020- y, que otro tanto, se encuentra -sin actividad- y/o -buscando empleo- -aprox. el 14% y el 4% respectivamente para 2020-

Ahora bien, en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 se encuentra información complementaria y desagregada para la comuna, la cual fue extraída de la base de datos del Sisbén -con corte a enero de 2021- y arroja información sobre la clasificación de la población para el mercado laboral de la Comuna 2. En ella se indica que el 32,61% de los hombres de la comuna en edad para trabajar se encuentran económicamente inactivos y que, para el caso de las mujeres, el porcentaje es aún mayor representado en el 67,39%. Adicionalmente, este documento relata que de manera general sobresale el porcentaje de mujeres en edad de trabajar y económicamente inactivas, esto supone una especial mirada a las necesidades de empleo para este género y que hay un 10,62% de la población de la Comuna 2 -entre hombres y mujeres- sin actividad económica; además, el 0,16% de la población tiene algún tipo de discapacidad que les impide desarrollar actividades económicas y su sustento dependería de otros.

Todo lo anterior confirma lo manifestado por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en los talleres de co-creación, y es que en la Comuna 2 es imperativo que se generen oportunidades de empleo para la comunidad en general, con prioridad para las mujeres cabezas de familia, adultos mayores, discapacitados y población en condición de vulnerabilidad, y que se cree un fondo con incentivos económicos para la creación de nuevos emprendimientos que favorezcan la generación de empleo en la comuna. Todo ello complementado con la necesidad de que se fortalezcan los canales de comunicación que permitan a la comunidad acceder a las diferentes ofertas, instituciones educativas y talleres formativos en emprendimiento.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el empleo y los emprendimientos en la Comuna 2? – Oportunidades - programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 5. Programas e ideas de proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimientos o y Empresarismo para la Comuna	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la Comuna	Apoyo a la Autonomía económica de las mujeres de la Comuna
			Creación del Fondo para el fortalecimiento financiero de las Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYMES- y nuevos emprendimientos de la Comuna
			Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos.
			Diseñar e implementar planes de turismo de inmersión - turismo vivencial- en torno a los aspectos culturales, históricos, gastronómicos y poblacionales de la comuna



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementación de una Bolsa de Empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Implementación de una Bolsa de Empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad
			Implementar ferias itinerantes, circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 2? - Necesidades

De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de salud en la Comuna 2 existen necesidades en términos de cobertura del Sisbén y que además se presentan grandes fallas en la calidad de la atención en los servicios de urgencias que se localizan en la Comuna, por lo que se hace imperativo buscar soluciones que permitan mejorar la gestión de acceso y cobertura de la seguridad social.

En relación con la situación del deporte y la recreación, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- puso en evidencia que es necesario que se aumente la cantidad de programas y/o jornadas lúdico-recreativas, con especial énfasis en el adulto mayor, niños, jóvenes y adolescentes para apoyarles en el uso adecuado del tiempo libre y que se requieren incentivos económicos para promover los torneos de aficionados en las diferentes disciplinas deportivas. También se identificaron requerimientos de formación a los líderes deportivos de la Comuna 2 en administración deportiva, además de la implementación de gestores deportivos o instructores para los gimnasios al aire libre. Por otro lado, se requiere de apoyo para que los comités deportivos de las diferentes Juntas de Acción Comunal cuenten con mejores implementos y dotación.

En cuanto a la capacidad física instalada para la recreación y el deporte, de acuerdo con el documento de diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 en la Comuna 2 se registra un total de 30 escenarios deportivos y recreativos que representan 16% del total general para el Municipio de Itagüí. Los escenarios deportivos y recreativos de la Comuna 2 que presentan mayor uso y disfrute por parte de la población son las canchas que se encuentran localizadas en los barrios Santa Ana, Samaria, San Pío X, Yarumito, siendo la cancha de San Pío la que mayor número de asistentes registra, con un promedio mensual de 1.813 personas.

Esto pone en evidencia la necesidad de generación de escenarios deportivos y recreativos multifuncionales, que incluyan contenido adecuado y alternativo para la comunidad infantil y adulto mayor que por sus condiciones no puede utilizar las canchas, confirmando así lo expresado por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en relación con las necesidades recreativas insatisfechas de los grupos poblacionales infantil y de la tercera edad.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la salud, el deporte y la recreación en la Comuna 2? – Oportunidades - programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 6. Programas e ideas de proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto	
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Gestión y apoyo económico para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y dotación con implementos deportivos en la comuna	
	Salud Comunitaria Integral		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna	
	D1-C2-P2	Hábitos de vida saludable	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las Organizaciones civiles de base
				Apoyo económico para los deportes, la recreación y las actividades emergentes en la comuna
				Creación del Club del Adulto Mayor de la Comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario
				Crear un programa de entrenamiento gratuito con instructores deportivos calificados en los gimnasios al aire libre de la comuna
				Crear un programa de formación en administración deportiva para los líderes deportivos de la Comuna
				Fortalecimiento de los comités de deporte de las Juntas de Acción Comunal -JAC- de la comuna
				Implementación de jornadas lúdicas, recreativas, deportivas y de integración familiar para el manejo adecuado del tiempo libre, con enfoque en la infancia y el adulto mayor

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.3 C3 - Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: Calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la educación en la Comuna 2? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 2 existen 12.600 personas cuyo nivel educativo es Secundaria; por su parte, alrededor de 5.735 personas cuentan con un nivel educativo Técnico, Tecnólogo o Superior y 2.487 personas no cuentan con ningún tipo de educación.



Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 2

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 2	5.878	12.600	1.457	1.382	57	2.487

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021

En relación con la cobertura educativa para este territorio, en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 se indica que la Comuna 2 posee coberturas que llegan en promedio a más del 50% de la población para los niveles educativos preescolar, primaria, secundaria y media vocacional. Pese a ello, esto permite inferir que la mitad de la población en edad escolar se debe movilizar por fuera de la comuna para acceder a los servicios educativos. Sumado a ello, se tiene una especial preocupación sobre la cobertura para el nivel educativo primaria, pues es insuficiente aun contando con la oferta de las instituciones educativas privadas, ya que los cupos disponibles no alcanzan a cubrir el 100% de los habitantes en edad escolar.

En relación con la infraestructura educativa, actualmente la Comuna 2 cuenta con dos -2- instituciones educativas oficiales para educación básica y secundaria. Por otro lado, se encuentra que existen alrededor de cuatro -4- instituciones educativas no oficiales, ninguna de ellas destinadas a la educación superior.

Tabla 8. Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 2

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Institución Educativa John F. Kennedy	Calle 31 N.º 50 c 30 Santamaría	3774354	Santa María Robles del Sur 2
2	Institución Educativa Felipe de Restrepo	Calle 30 N.º 49 - 13	3740427 - 2811573	San Pio

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario estadístico 2021.

Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 2

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Institución Educativa Colegio El Carpinelo	CL 75 S 54 A 10	2790745	Santa Catalina
2	My Little World Preschool	CL 75 AA SUR 52 G 32	5786181	Santa Catalina
3	Centro Educativo Hispanoamericano	CR 52 34 B 10	3769902	Las Margaritas
4	Institución Educativa Colegio John Dewey	CL 30 50 89	2815547	La Palma

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario estadístico 2021.

Los anteriores datos evidencian que hay grandes brechas para garantizar el acceso a la educación básica primaria de los niños en edad escolar y a la educación superior por parte de los estudiantes que salen de secundaria, siguiendo la tendencia que se presenta en todo el municipio de Itagüí.

Estos problemas de cobertura se suman a la baja cantidad de infraestructura educativa que se localiza en el territorio y a la insuficiencia de sus instalaciones, ya que todas ellas requieren de intervenciones físicas para mejorar sus condiciones locativas y de accesibilidad. Esta situación fue confirmada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 en el diagnóstico realizado para este plan.



Por otro lado, en el diagnóstico del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 también se puso en evidencia que existe la necesidad de generar oferta educativa para niños con necesidades especiales y de becas y/o incentivos económicos para facilitar el acceso a la educación superior para las personas con discapacidades. Por otro lado, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifiesta que la comunidad requiere de la implementación de jornadas pedagógicas y/o formativas en diversas áreas, principalmente en temas relacionados con convivencia ciudadana, Derechos Humanos, diversidad sexual, prevención de adicciones, formulación de proyectos y fortalecimiento de los liderazgos territoriales.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la educación en la Comuna 2? – Oportunidades, programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 10. Programas e ideas de proyecto para el componente C3 - Educación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal	Formación, apoyo y capacitación con enfoque diferencial, inclusión social, diversidad y cultura ciudadana.
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación	Creación de talleres de formación para la vida, el trabajo y el cuidado del Medio Ambiente.
			Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
			Crear un programa de capacitación integral en seguridad y convivencia ciudadana para la formación de mediadores de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia en la Comuna.
			Formación en gestión, planeación y formulación de proyectos.
			Formación y sensibilización en temas sobre el rol del hombre y la corresponsabilidad.
			Fortalecimiento de las mesas basadas en la fe.
			Implementar un programa de formación y capacitación a los docentes e instructores de todos los niveles educativos de la Comuna

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.4 C4 - Bienestar social, inclusión y Derechos Humanos

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los Derechos



Humanos, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del bienestar social, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 2? - necesidades

Los datos para la Comuna 2 en términos de Inclusión incluidos en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, ponen en evidencia que en este territorio existen alrededor de 601 personas discapacidades que representan el 14,90% de total general del Municipio de Itagüí, siendo la tercera comuna en la que se presenta mayor cantidad de población en esta condición, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica.

Tabla 11. Distribución de la discapacidad según Sisbén a 2020 en la Comuna 2

Tipo	# Personas
Ceguera total	13
Sordera total	95
Mudez	8
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	198
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	47
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	104
Dificultad para entender o aprender	136
Total	601
% del total municipal	14,90%

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Documento diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- 2022.

Por ello, en la comuna se hace necesaria la creación de iniciativas que permitan aumentar la oferta en programas de bienestar social e inclusión y fortalecer la presencia institucional en el territorio, para crear redes de apoyo y líneas de atención con enfoque diferencial y mejorar la atención integral de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores, las mujeres, los niños, la población LGTBI+ y los demás grupos poblacionales vulnerables.

En los talleres de diagnóstico con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 se manifiesta que, en términos de bienestar social y familia, en la Comuna 2 existen falencias en la cobertura de programas institucionales especiales para la población en general y que no existe una caracterización que permita identificar las necesidades más sentidas de las familias. Adicionalmente, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- destaca de manera especial los requerimientos de la población adulto mayor y sus cuidadores; se espera que en el corto plazo se puedan lograr mejoras en la calidad de vida de este grupo etario a través de jornadas lúdico-recreativas, aumento de la cobertura y de los programas de los centros de atención y a través de la implementación de una unidad móvil gerontológica e incentivos sociales y económicos para el voluntariado se atiende a la tercera edad.



También se requieren de programas que generen mayor bienestar a la familia como ferias, pícnic y paseos familiares que favorezcan la integración familiar y consoliden los lazos entre vecinos, además de programas de ayuda integral y acompañamiento a personas y familias en condición de vulnerabilidad de la comuna. Adicionalmente, se requiere de la implementación de jornadas de formación para padres y abuelos cuidadores de nietos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 12. Programas e ideas de proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C4 Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la comuna	Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la infancia y el adulto mayor.
			Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.
			Implementar una campaña de formación y apoyos económicos y logísticos direccionada a cuidadores voluntarios para asistencia social a población vulnerable y las familias.
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	Crear un programa de ayuda integral y acompañamiento a personas y familias en condición de vulnerabilidad de la Comuna.
			Diagnóstico de toda la población de la comuna.
			Diseñar e implementar un -Plan de Inclusión del Adulto Mayor- para la comuna.
			Gestión de hogares -CDI- para los hijos de las madres cabeza de hogar.
			Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la comuna.
			Realizar un plan para diagnosticar la situación de violencia de género e intrafamiliar en la comuna y establecer estrategias para su manejo.
			D1-C4-P3 Más Bienestar en Casa
	Creación de un centro de orientación para familias inmigrantes en la comuna.		
	Diagnóstico de toda la población de la comuna		
	Diseñar e implementar un -Plan de Inclusión de los Niños y Niñas- de la comuna.		
	Gestión de hogares -CDI- para los hijos de las madres cabeza de hogar.		



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Gestionar una Unidad Móvil Gerontológica para llevar la oferta institucional enfocada en esta población a la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.5 C5 - Cultura y memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la cultura y la memoria en la Comuna 2? - Necesidades

En el diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que la oferta cultural en general para comuna es insuficiente, razón por la cual se hace necesario lograr una descentralización de la oferta para que los diferentes grupos poblacionales de la comuna puedan acceder más fácilmente a las muestras culturales y artísticas, mejorando los escenarios de intercambio cultural y mediante el desarrollo de actividades culturales en el espacio público.

Por otro lado, se requiere realizar una identificación y caracterización de los referentes culturales comunales para poder establecer su respectivo plan de manejo, de manera que se pueda reconocer y fortalecer a los grupos culturales y artísticos de la comuna.

Para fortalecer la memoria cultural de la comuna, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- propone promover una iniciativa que ellos denominan como las -Fiestas de la Industria y el Comercio- como estrategia para atraer el turismo en torno a la tradición empresarial y comercial del territorio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la cultura y la memoria en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 13. Programas e ideas de proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Potenciar el Arte y todas las formas de creación artística y cultural	Ampliación de la agenda cultural y artística para la Comuna a través de la generación de oportunidades de oferta cultural descentralizada.
			Crear un programa de estímulos económicos para fomentar la creación artística, propiciar espacios de integración, formación y articulación artística a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad cultural en la comuna.
			Implementar jornadas de -Cultura en la calle- mediante el desarrollo de actividades culturales en el espacio público.
	D1-C5-P2		Crear un programa de estímulos económicos para fomentar la creación artística, propiciar espacios de integración,



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	Proyectando La Cultura	Fomentar y fortalecer la Memoria y Cultura en la Comuna	formación y articulación artística a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad cultural en la comuna.
			Formular el Plan Especial de Cultura y Protección Patrimonial material e inmaterial de la Comuna.
			Implementar la Cátedra Comunitaria Cultural como estratégica para favorecer la recuperación de la Memoria Histórica en la Comuna.
			Promover las -Fiestas de la Industria- como estratégica comercial y cultural para atraer el turismo a la Comuna.
			Realizar una caracterización de los referentes culturales de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.3.2.6 C6 - Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.

¿Cuál es el estado de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 2? - Necesidades

Para el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- de la Comuna 2 es vital que se brinden las condiciones adecuadas a la comunidad para tener acceso a la información, por ello se identifica la necesidad de lograr tener conectividad a internet y a medios digitales en las sedes de las organizaciones sociales, parques y zonas deportivas de la comuna, con libre acceso para todos los ciudadanos. En particular, se requieren de estrategias innovadoras que incentiven a los jóvenes de la comuna a participar de los diferentes escenarios sociales y comunitarios, por lo que se propone implementar una página web que permita acercar a este grupo poblacional a la oferta de participación presente en el territorio.

También se hace evidente la necesidad de dotar a los CAI con herramientas digitales para incrementar su capacidad de respuesta ante los requerimientos de la comunidad, aportando así a la consolidación de la gobernanza en el territorio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 14. Programas e ideas de proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en la comuna.	Gestión para aumento de la cobertura de acceso a internet gratuito en la comuna.
	Comunidad Digital		Jornadas de capacitación a la comunidad en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Mejoramiento y dotación de los CAI y las sedes comunales con las herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos sociales y comunitarios.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4 DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación comunidad y entorno natural -aire, agua, suelo, ecosistemas-. Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del Medio Ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades conscientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La dimensión Medio Ambiente y desarrollo sostenible incluye tres -3- componentes:

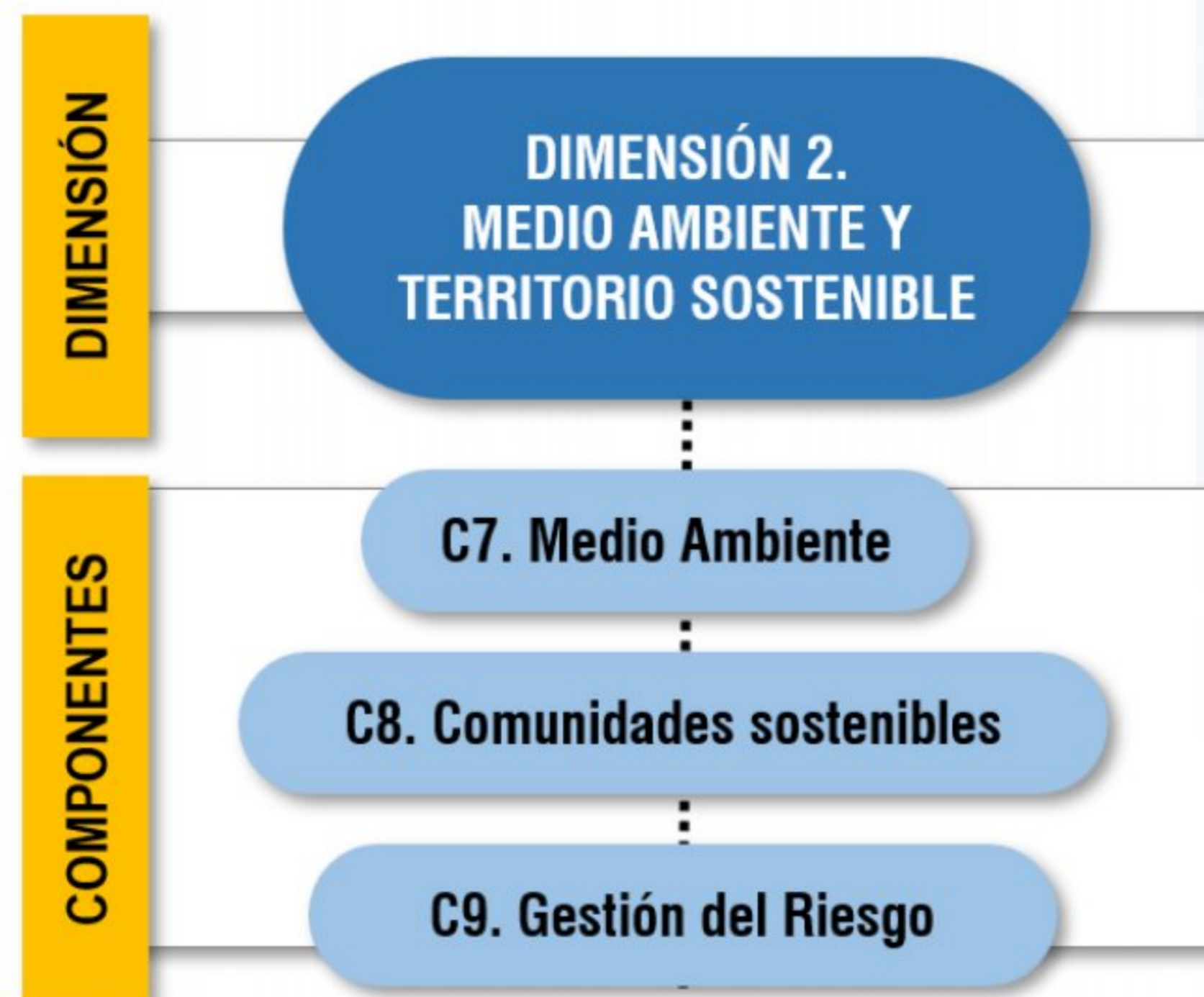


Ilustración 11 – Detalle Dimensión temática 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.1 Objetivo de la dimensión

Hacer de la Comuna 2 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.



2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la dimensión 2 Medio Ambiente y desarrollo sostenible son los siguientes:



Ilustración 12 – Indicadores del diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 2.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:



Ilustración 13 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 -Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- para la Comuna 2.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificadas durante el proceso de planeación participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 2 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el anexo 02_matriz de oportunidades Comuna 2.

2.4.2.1 C7 - Medio Ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales -bióticos y abióticos- y artificiales que constituyen el entorno de la Comuna 2, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la Comuna 2? - Necesidades

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal del año 2022, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que en la Comuna 2 existen grandes necesidades asociadas al cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas, en especial se requiere hacer intervenciones en la canalización de la quebrada La Negra y en la quebrada que atraviesa el barrio Yarumito – Encanto – Valle del Sur. Esta última presenta problemas relacionados con la recolección y canalización de aguas negras.

En consonancia con lo anterior, la comunidad expresa que de manera general que es importante que se realicen mejoramientos en el sistema de alcantarillado de la Comuna 2.

Por otro lado, se hace necesario que se puedan mejorar las zonas verdes aledañas a las fuentes hídricas de la comuna, de manera que se aproveche su potencial para la generación de nuevo espacio público natural para el disfrute de la comunidad. Adicionalmente, se requiere realizar siembra de árboles y reforestación en estas áreas, en especial en inmediaciones de la Quebrada La Muñoz y en el sector de Ditaires, con la finalidad de contribuir a la consolidación de espacios naturales en el entorno urbano, la atracción de fauna y el mejoramiento de la calidad del aire y de las condiciones climáticas en el entorno de las quebradas.

Finalmente, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- expresó la necesidad de que en la comuna se implemente un centro de acopio para el reciclaje y que se diseñen estrategias para reducir la contaminación ambiental por producción industrial, especialmente ASEI que realizan quemas de desechos hospitalarios.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 15. Programas e ideas de proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Vida	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la Comuna	Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la Administración Municipal.
			Desarrollar un mapa de ruido en toda la comuna, para el desarrollo de estrategias de planeación, regulación y control de la contaminación auditiva.
			Implementar un plan piloto de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECA de residuos sólidos aprovechables.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Intervención, mejoramiento y mantenimiento de la quebrada la Negra, acorde con los resultados del estudio técnico.
			Realizar campañas y formación pedagógica en las zonas comerciales y las zonas residenciales.
			Realizar un estudio técnico, para evaluar la posible canalización de la quebrada La Negra.
			Realizar un estudio técnico para evaluar predios potenciales para la construcción de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECA de residuos sólidos aprovechables.
	D2-C7-P2 Más verde para la comuna	Aumentar la infraestructura verde y natural en la comuna	Aumento y recuperación de las zonas verdes y el mejoramiento de la cobertura vegetal, priorizando la quebrada La Muñoz y el sector de Ditaires.
			Estrategias de cuidado y mantenimiento de las redes hídricas, sus nacimientos y retiros.
			Estudio técnico para la posible canalización de la quebrada La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur
			Realizar actividades de reforestación, aumento y recuperación de las zonas verdes, generando el mejoramiento de la cobertura vegetal y las fuentes hídricas de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.2.2 C8 - Comunidades sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el desarrollo ambiental sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socioambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 2 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las comunidades sostenibles en la Comuna 2? - Necesidades

La comunidad de este territorio necesita comenzar a adquirir conciencia sobre la importancia de prácticas sostenibles. Por ejemplo, se ha identificado que gran parte de los establecimientos comerciales de la comuna genera mucha basura y desechos no recuperables. Por tal razón, se hace necesaria la implementación de estrategias para mejorar que aporten en la disminución del uso de desechables e icopor. Adicionalmente, es necesario que se implementen jornadas de sensibilización a las empresas, negocios y hogares de la comuna para incentivar la reducción de la contaminación y un adecuado manejo de los residuos sólidos.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de comunidades sostenibles en la Comuna 2? – Oportunidades - programas e ideas de proyecto para el componente-



Tabla 16. Programas e ideas de proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C8 Comunidades Sostenibles	D2-C8-P1 Comuna Sostenible	Desarrollar acciones locales que impacten el desarrollo sostenible.	Apoyo a la creación de iniciativas comunitarias para la generación de servicios basados en el ecoturismo.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la alimentación y hábitos saludables.
			Diseñar e implementar un plan integral de turismo en la comuna.
			Implementar estrategias de economía circular a través de campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a reducir, reutilizar y reciclar.
			Impulsar la creación de una política pública de Turismo.
			Programa de Aprovechamiento de zonas verdes para la elaboración de eco huertas o huertas urbanas.
			Programa de huertas familiares -familias verdes-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la comuna.

¿Cuál es el estado de la gestión del riesgo en la Comuna 2? - Necesidades

En la Comuna 2, al igual que en gran parte del territorio municipal, se evidencia la necesidad de realizar una adecuada identificación y categorización de los diferentes riesgos, puesto que a la fecha no se cuenta con información detallada acerca de la situación del territorio y las medidas preventivas que la Administración y la comunidad en general deben implementar para mitigarlos.

Al respecto, en el documento de diagnóstico para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Septiembre 2022 se caracterizaron algunas zonas menores de la Comuna como áreas de amenaza por inundaciones, especialmente en los barrios de la comuna que limitan con el río Aburrá, y algunas pequeñas fracciones del barrio Zona Industrial No. 3 con amenaza alta por movimientos en masa; sin embargo, se requiere precisiones de detalle para establecer las acciones de mitigación específica.

Sumado a lo anterior, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifiesta que en la comuna se presentan inundaciones del zanjón del barrio Santa Catalina y en inmediaciones de la quebrada La Muñoz, para el cual se requiere de la construcción de un muro de contención y acciones complementarias para prevenir afectaciones futuras.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la gestión del riesgo en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-



Tabla 17. Programas e ideas de proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C9 Gestión del Riesgo de Desastres	D2-C9-P1 Gestión Integral del Riesgo	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Plan de capacitaciones sobre Planes de Emergencias y Gestión del Riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.
			Realizar un estudio del zanjón en el barrio Santa Catalina y realizar su intervención acorde a los resultados.
			Terminar la construcción de muro de contención de la quebrada La Muñoz

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5 DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Esta dimensión incluye los elementos físico-espaciales de origen artificial de la Comuna 2 que determinan las formas de ocupación y de desarrollo urbano e inciden en la calidad de vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.

La dimensión infraestructura y hábitat incluye tres -5- componentes:



Ilustración 14 – Detalle Dimensión temática 3 -Infraestructura y Hábitat-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.1 Objetivo de la dimensión

Optimizar las condiciones físico-espaciales de la Comuna 2 para incidir positivamente en la calidad de vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de hábitat sostenible.



2.5.2 Componentes de la Dimensión 3

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la dimensión 3 infraestructura y hábitat son los siguientes:



Ilustración 15 – Indicadores del diagnóstico Participativo en la Dimensión 3 - Infraestructura y Hábitat - para la Comuna 2.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 3 infraestructura y hábitat:



Ilustración 16 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 - Infraestructura y Hábitat - para la Comuna 2.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificadas durante el proceso de planeación participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 2 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el anexo 02_matriz de oportunidades comuna 2.



2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requieran desarrollar en la Comuna 2.

¿Cuál es el estado del espacio público en la Comuna 2? – Necesidades

De acuerdo con la información contenida en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, la Comuna 2 cuenta con un total de 37.743 m² de espacio público y un índice de espacio público efectivo de 0,94 m² por habitante.

Dentro de las áreas de espacio público existentes en la comuna, predomina la categoría zona verde con un área de con 26.952,79 m², seguido de la categoría Parque con un total de 10.261,76 m².

El barrio donde se concentra la mayor cantidad de espacios públicos de las diferentes categorías corresponde al barrio Yarumito con 13.117 m² seguido por el barrio La Finca con un total de 7.264 m².

Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 2

Barrio	Parque	Parque Lineal	Parque Tradicional	Plazoleta	Zona Verde	Total general
Camparola	0,00	0,00	0,00	0,00	153,02	153,02
La Finca	0,00	0,00	0,00	0,00	7.264,45	7.264,45
La Palma	0,00	0,00	0,00	0,00	441,26	441,26
Malta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Montesacro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Samaria Robles del Sur	818,63	0,00	0,00	0,00	1.795,78	2.614,41
San Pío X	4.567,60	0,00	0,00	0,00	612,08	5.179,68
Santa Ana	0,00	0,00	0,00	0,00	2.472,84	2.472,84
Santa Catalina	0,00	0,00	0,00	0,00	5.187,54	5.187,54
Yarumito	4.875,54	0,00	0,00	528,46	7.713,60	13.117,59
Zona Industrial No. 3	0,00	0,00	0,00	0,00	1.312,21	1.312,21
Monteverde	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las Margaritas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Samaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El Palmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vía Férrea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	10.261,76	0,00	0,00	528,46	26.952,79	37.743,01

Fuente: documento diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



Tras realizar un rápido análisis a esta información, es posible concluir que 4 de los 16 barrios de la Comuna 2 no cuentan con espacios públicos de la categoría Zona Verde; por tanto, cerca del 25% de los barrios no cuentan con espacios naturales para el disfrute de la comunidad, en detrimento de su calidad de vida. Por otro lado, 7 barrios no cuentan con espacios públicos artificiales de ninguna de las categorías, en especial de la categoría parque, que permitan un adecuado desarrollo de actividades recreativas activas y pasivas por parte de sus moradores.

Los anteriores datos ponen en evidencia la urgencia que se presenta en términos de generación de nuevo espacio público para cerrar la brecha, pues los habitantes de la comuna cuentan con menos de 1 m² de espacio público efectivo para el disfrute y encuentro ciudadano.

Esto último fue ratificado por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- durante el proceso de planeación participativa para el componente espacio público de este plan. En los talleres se manifestó una gran necesidad de generación de nuevos parques infantiles para aportar al mejoramiento del uso del tiempo libre por parte de los niños de la Comuna, en los barrios donde no los hay. Adicionalmente, en aquellos barrios en los que sí se cuenta con parques infantiles, es urgente realizar intervenciones para adecuarlos, debido a que presentan deterioros en el mobiliario y las zonas verdes aledañas están bastante descuidadas. Esto ocurre especialmente en los parques infantiles de Cedros de Badajoz, en la carrera 51AB, en el barrio Yarumito y el parque Guamalito.

Sumado a lo anterior, en la totalidad de los barrios de la comuna se requiere implementar un proyecto de adecuación de andenes y senderos peatonales para mejorar las condiciones de movilidad de la comunidad en general y garantizar accesibilidad para personas con movilidad reducida. Se plantea además que este proyecto de mejoramiento de andenes se complemente con un programa para la recuperación de antejardines, con el propósito de disminuir el piso duro y aumentar las zonas verdes y la arborización de la Comuna, con intervenciones de paisajismo y mejoramiento del entorno.

Por otro lado, los propietarios de mascotas manifiestan la necesidad de que se adecuen espacios estratégicos en los barrios como -parques de mascotas-. Además, se plantea además la necesidad de crear un sendero ambiental y un complejo deportivo en Yarumito, para complementar el espacio público existente en el barrio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el espacio público en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 19. Programas e ideas de proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Aumentar el espacio público de esparcimiento y encuentro de la comuna.	Construcción de andenes en la diagonal 47A, y la calle 33 entre la diagonal 49 y 50.
			Construcción del parque de las mascotas.
			Estudios técnicos y diseños del parque de las mascotas.
			Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los parques infantiles en toda la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales del parque Guamalito.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales del parque infantil y zonas verdes de la carrera 51AB.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el barrio Yarumito.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el sector Santa Ana.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en la urbanización Robles del Sur.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en todo el corredor de la Calle 3.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de la entrada al sector La Finca.
			Mejoramiento, construcción y adecuación del Parque Infantil Cedros de Badajoz.
			Mejoramiento, construcción y adecuación del parque infantil Yarumito.
			Plan de recuperación de antejardines, zonas verdes y disminución de piso duro.
			D3-C10-P2
Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.			
D3-C10-P3	Planificación del Espacio Público	Implementar procesos de planificación del espacio público de la Comuna.	Construcción del sendero ambiental Vía Férrea.
			Estudios técnicos y diseños del sendero ambiental Vía Férrea.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios básicos y sociales colectivos tanto públicos -institucionales- como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la Comuna 2.



Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los Equipamientos Colectivos en la Comuna 2? - Necesidades

De acuerdo con la base de datos del documento de diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2022, la Comuna 2 cuenta con un total general de 47 equipamientos colectivos de diferentes tipos -clasificaciones-. El principal grupo corresponde a los Servicios Básicos Sociales -SB- con un total de 29 equipamientos, seguido por los equipamientos de Servicios Colectivos -SC- con 15 edificaciones y 3 equipamientos del tipo Servicios Urbanos -SU-.

Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 2

Servicios Básicos Sociales -BS-	No.	Total BS
Bienestar Social -BS-	2	
Cultura -CU-	3	
Deportivo y Recreativo -DR-	18	29
Educación -ED-	5	
Salud -S-	1	

Servicios Colectivos -SC-	No.	Total SC
Comunitario -CO-	9	
Religioso -R-	6	15

Servicios Urbanos -SU-	No.	Total SU
Abastos -AB-	0	
Administración Pública -AP-	0	
Seguridad -SG-	2	
Servicios Públicos -SP-	0	3
Transporte -T-	0	
Cementerio -CE-	1	

Total General		47
----------------------	--	-----------

Fuente: Documento diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



De la información anterior se destaca que la Comuna 2 tiene un importante déficit en equipamientos de la categoría Servicios Urbanos -SU-, pues solo cuenta con edificaciones para la subcategoría de seguridad; del resto de tipos y subtipos se cuenta con al menos un equipamiento en el territorio.

La distribución por barrio de los Equipamientos Básicos Sociales -BS-, que es la categoría que predomina en el territorio, es el siguiente:

Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales -BS- por barrio en la Comuna 2

Barrio	Bienestar Social -BS-	Cultura -CU-	Deportivo y Recreativo -DR-	Educación -ED-	Salud -S-	Total
El Palmar	0	0	1	0	0	1
La Finca	0	0	2	0	0	2
La Palma	0	0	2	1	0	3
Montesacro	0	0	0	1	0	1
Malta	0	0	0	1	0	1
Monteverde	0	0	1	0	0	1
Samaria Robles del Sur	1	0	5	1	1	8
San Pio X	0	0	1	0	0	1
Santa Ana	0	1	2	1	0	4
Santa Catalina	1	1	1	0	0	3
Yarumito	0	1	3	0	0	4
Las Margaritas	0	0	0	0	0	0
Camparola	0	0	0	0	0	0
Samaria	0	0	0	0	0	0
Vía Férrea	0	0	0	0	0	0
Zona Industrial N° 3	0	0	0	0	0	0
Total	2	3	18	5	1	29

Fuente: Documento diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

Se encuentra también que dentro de los Equipamientos Básicos Sociales -BS-, que son donde se prestan los servicios esenciales para la comunidad, prevalecen como los predominantes los Equipamientos Deportivos y Recreativos -DR- con 18 espacios -representando el 38% del total-, seguidos por los Equipamientos Comunitarios -CO- con 9 edificaciones que corresponden al 19% del total.



Con respecto a estos últimos, es decir, los Equipamientos Comunitarios -CO-, que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria -sedes comunales entre otros espacios comunitarios- se evidencia que la Comuna 2 solo existen 9 equipamientos de este tipo por lo que 7 barrios no tienen espacios para el adecuado ejercicio comunitario en detrimento de la consolidación de la gobernanza en este territorio.

Al respecto, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar las sedes comunales existentes, en especial las de los barrios Santa Ana - 1° de mayo y Samaria, además de generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas, principalmente en los barrios Camparola, El Palmar y San Pío X.

Ahora bien, en relación con los Equipamientos Deportivos y Recreativos -DR-, pese a ocupar el primer lugar en cobertura en la Comuna, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que aún falta dotación con nuevos espacios y se requiere adecuación de los existentes. Por ejemplo, en el barrio Las Palmas se requiere del desarrollo de un equipamiento deportivo que esté complementado con espacios culturales y recreativos tales como ludoteca y biblioteca, para el uso y disfrute de la comunidad. Igualmente, los equipamientos deportivos de los barrios La Finca y Santa Ana - 1° de mayo presentan graves deterioros, por lo que requieren de una pronta intervención.

Con respecto a los Equipamientos Educativos -ED-, se evidencia que en 6 de los 16 barrios de la Comuna 2, es decir, en el 37% de los barrios no se cuenta con este tipo de equipamientos, situación que explica la situación de hacinamiento que hoy existe o que se generen desplazamientos por parte de los niños, niñas y adolescentes por fuera de su entorno barrial para recibir su formación. Además, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifiesta que se requiere con urgencia intervenciones para adecuación y mejoramiento en la totalidad de la infraestructura educativa existente. Por su parte, el barrio La Finca no cuenta con I.E.

Como complemento de lo anterior, se evidencia que el 31% de los barrios de la Comuna -5 barrios- no cuentan con ningún tipo de equipamiento. Es especialmente preocupante que en la Comuna 2 solo exista un equipamiento de salud. Esto fortalece aún más los argumentos sobre las grandes necesidades en términos de cobertura en seguridad social que fueron evidenciadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en el diagnóstico de la dimensión 1 de este plan, sumado a las necesidades de construcción de Centros de Desarrollo Infantil -CDI- y población con discapacidades, además de la falta de centros para el manejo de farmacodependencia y adultos mayores en condición de vulnerabilidad social y económica -hogares de paso y asistencia-.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los equipamientos en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 22. Programas e ideas de proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Idea de Proyecto	
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Construcción de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
			Construcción del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad.
			Construcción, Adecuación y dotación de las sedes comunales y comunitarias - Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado de Planificación Territorial - CIPT--.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de gimnasios al aire libre en toda la comuna.



Componente	Programa	Idea de Proyecto
		Estudio de hacinamiento y capacidad de los ambientes escolares en las Instituciones Educativas de la comuna.
		Estudios y diseños del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad.
		Estudios y diseños técnicos de la placa polideportiva barrio Las Palmas.
		Estudios, diseño y construcción de la biblioteca del Barrio Las Palmas.
		Estudios, diseño y construcción de equipamiento cultural y deportivo en el sector El Palmar.
		Estudios, diseño y construcción de la Institución educativa en el sector la finca.
		Estudios, diseño y construcción de la ludoteca del Barrio Las Palmas
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal del barrio Camparola.
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal sector el Palmar
		Estudios, diseño y construcción de un centro de formación integral en el barrio San Pio.
		Estudios, Diseños y Construcción de Centro de rehabilitación integral.
		Estudios, Diseños y Construcción de hogar de paso para el adulto mayor y personal con alta vulnerabilidad.
		Gestión para la contratación para los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de la comuna.
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de las instituciones educativas, Isolda Echavarría, Jhon F Kennedy y Felipe de Restrepo.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la cancha de fútbol del sector Santa Ana – 1 de mayo.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la casa patrimonio de cultura -vieja estación del tren-.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la placa polideportiva del sector de La Finca.



Componente	Programa	Idea de Proyecto
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la placa polideportiva y su entorno Cedros de Badajoz.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la sede comunal Samaria.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la sede comunal sector Santa Ana – 1 de mayo.
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos de la comuna.
		Construcción de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
		Construcción del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad.
		Construcción, Adecuación y dotación de las sedes comunales y comunitarias -Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT--.
		Diseños, estudios técnicos y construcción de gimnasios al aire libre en toda la comuna.
		Estudio de hacinamiento y capacidad de los ambientes escolares en las Instituciones Educativas de la comuna.
		Estudios y diseños del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad.
		Estudios y diseños técnicos de la placa polideportiva barrio Las Palmas.
		Estudios, diseño y construcción de la biblioteca del Barrio Las Palmas.
		Estudios, diseño y construcción de equipamiento cultural y deportivo en el sector El Palmar.
		Estudios, diseño y construcción de la Institución educativa en el sector la finca.
		Estudios, diseño y construcción de la ludoteca del Barrio Las Palmas.
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal del barrio Camparola.
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal sector el Palmar.
		Estudios, diseño y construcción de un centro de formación integral en el barrio San Pio.



Componente	Programa	Idea de Proyecto	
	D3-C11-P3 Planificación de los equipamientos	Desarrollar acciones de planificación de los equipamientos colectivos	Estudio de hacinamiento y capacidad de los ambientes escolares en las Instituciones Educativas de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del sistema de movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines, entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la Comuna 2.

¿Cuál es el estado de la Movilidad en la Comuna 2? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021 revela que dentro de las obras de Urbanismo Social realizadas en la comuna se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.

En el año 2019 en la Comuna 2 se construyeron 0,31 km de andenes. Estas intervenciones claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde -bicicletas, patinetas y otros vehículos sostenibles- que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la Comuna 2, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndolas hacia opciones más sostenibles y seguras.

Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020

Código	Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas	
		2019	2020
10	El Palmar	0,04	-
12	Samaria	0,05	-
06	Yarumito	0,22	-
Total		0,31	0

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.

Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 2 que aportan al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, pues entre 2018 y 2020 se instalaron elementos viales y demarcación longitudinal horizontal, paraderos de buses, semáforos y demás por el orden de 1.669 unidades. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en los barrios Yarumito y Camparola.

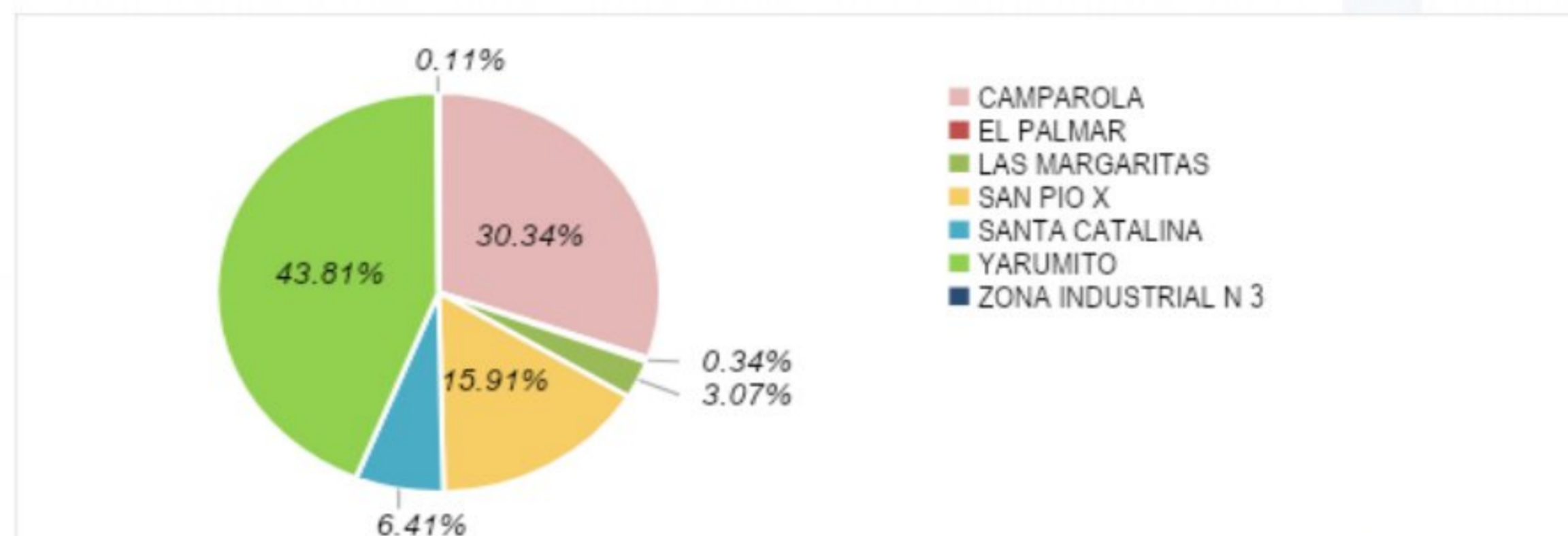


Los anteriores datos aportan a la visualización de algunas de las intervenciones que la Administración ha realizado en la comuna. No obstante, por ser parciales y no incluir las acciones de construcción y adecuación de la malla vial y las estrategias para el mejoramiento de la movilidad y el transporte urbano realizadas, no son concluyentes para determinar el diagnóstico de la movilidad en la comuna.



Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados

Fuente: Anuario Estadístico 2021



Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio

Fuente: Anuario Estadístico 2021

Ahora bien, en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, se incluyen algunos análisis importantes acerca de la movilidad de la Comuna 2. La encuesta -Origen y destino- permitió confirmar que en esta área del municipio de Itagüí se presentan importantes desplazamientos peatonales, pues los desplazamientos a pie constituyen el 33% de las formas de movilidad para la Comuna 2, en parte gracias a la localización de la estación Sabaneta del Metro. Esto implicará una gran inversión en el futuro cercano en infraestructura peatonal adecuada y con todos los elementos de seguridad necesarios para posibilitar los desplazamientos y garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Al respecto, durante el proceso de diagnóstico participativo de este plan, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que en la actualidad se presenta alta accidentalidad vehicular en inmediaciones a la I.E Jhon F Kennedy, en el sector Cedros de Badajoz, en el cruce de la bomba e ingreso al barrio Yarumito -carrera 50 a con la 31- y en inmediaciones del Hospital del Sur -carrera 50 A con la 33-, bien por falta de elementos que permitan una adecuada circulación peatonal -puentes y/o semaforización- o subutilización de los mismos.

Adicionalmente, es necesario revisar las condiciones de movilidad vehicular en general, con especial énfasis en la Glorieta de Pilsen, debido a que se presentan grandes embotellamientos que colapsan las vías del sector. Además, se requiere mejorar las condiciones de iluminación de las vías en algunos sectores de la comuna pues se presentan focos de inseguridad.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la movilidad en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 24. Programas e ideas de proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad Integral e integrada	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la comuna	Acompañamiento y control por parte de la Secretaría de Movilidad en la Calle 29 A con carrera 50c.
			Construcción de puente peatonal en la salida de Cedros de Badajoz.
			Desarrollar un plan de movilidad de la comuna.
			Gestión para el mejoramiento del sistema de transporte masivo.
			Mejorar la Implementación de la señalización, el mobiliario y la nomenclatura en la comuna.
			Mejorar la señalización de las vías de acceso en la calle 29A con carrera 50C, cerca al colegio Jhon F. Kennedy.
			Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial.
			Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial en el barrio Yarumito.
Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial en el sector La Finca.			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los servicios públicos en la Comuna 2? - Necesidades

En la actualización del plan de Comuna del año 2022, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- identifica que existen grandes necesidades en relación con el manejo y disposición de residuos sólidos, que hacen necesaria la implementación de campañas pedagógicas para el manejo y separación desde la fuente, además de la divulgación de los horarios de recolección de basura en los diferentes barrios.

También se ha evidenciado contaminación visual por la falta de limpieza en los postes de servicios públicos, en especial por parte de las empresas prestadoras de servicio de internet y telefonía.

En los componentes energía, acueducto y alcantarillado se presenta buena cobertura con el servicio en la comuna; sin embargo, hace falta que se realicen mantenimientos a las redes de alcantarillado y que se resuelva el inadecuado manejo a la colección de aguas negras que se vierten en las quebradas La Muñoz y Aguas Negras en el sector Yarumito – Encanto – Valle del sur.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los servicios públicos en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 25. Programas e ideas de proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los Servicios Públicos	Desarrollar una campaña de divulgación de los horarios de recolección de residuos sólidos con diferentes formas de difusión.
	Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia		Intervención de la quebrada La Muñoz, La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur, acorde al estudio técnico.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura de servicios públicos.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abarcan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 2.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la vivienda y el hábitat en la Comuna 2? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 2 se adelantaron importantes gestiones en torno a la vivienda y el hábitat. Durante ese periodo la Administración Municipal realizó inversiones por el orden de \$552.243 millones para mejoramientos de vivienda y \$ 972.994 millones en subsidios para vivienda nueva.

En 2020 la inversión pública en este componente se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, al igual que se presenta una disminución en el desarrollo de proyectos habitacionales de iniciativa privada.

Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 2 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	82	0
Inversión	\$552.243	\$0.0
Subsidios	47	3
Inversión Vivienda Nueva	\$972.994	\$0.0

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022, Anuario Estadístico 2021.



Hoy por hoy la inversión pública y privada en este componente ha venido registrando cierto incremento pese al impacto general que ha tenido la pandemia en las finanzas municipales, en el sector construcción y en los hogares itagüiseños. Sin embargo, las necesidades en materia de vivienda y hábitat no han disminuido; la contingencia de salud por el Covid, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.

Indiscutiblemente, la Comuna 2 no es inmune a esta situación y estas necesidades en materia de vivienda y hábitat también han sido confirmadas en el documento de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Septiembre 2022, pues en él se pone en evidencia que a la fecha el déficit habitacional para este territorio se encuentra en un 1,64%, ocupando el quinto lugar en el municipio del municipio. Esto quiere decir que el 1,64 de los hogares sisbenizados de la Comuna no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, bien sea porque no tienen una vivienda o porque residen en condiciones precarias, inadecuadas o en hacinamiento.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, la Comuna 2 se ubica en último lugar del municipio de Itagüí, con apenas el 0,08% pues presenta 44 hogares vivienda en condiciones de hacinamiento no mitigable y/o construidos con materiales de cerramiento en materiales inadecuado que ameritan su total reemplazo. Para el caso, la cohabitación es el factor que más incide en el déficit cuantitativo de vivienda.

Pese a que las condiciones de la vivienda en la Comuna 2 son favorables comparativamente con el resto del territorio municipal, no debe bajarse la guardia. Al respecto, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- identifica la necesidad de resolver el hacinamiento de familias y las inadecuadas condiciones de algunas viviendas en el barrio Santa Catalina, el cual fue identificado también en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- septiembre 2023 como el barrio más afectado de la comuna en términos habitacionales.

De igual forma, se identifican oportunidades para incrementar los índices de seguridad en la tenencia en el barrio La Finca a través de la implementación de procesos de titulación y legalización de predios localizados en inmediaciones de la vía férrea. También se propone disponer de aportes económicos para ayudar las familias de la comuna que requieran hacer mejoramientos locativos a sus viviendas, en especial a los grupos familiares que cuenten con miembros con discapacidades y vulnerabilidad.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la vivienda y el hábitat en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 27. Programas e ideas de proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi Hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la comuna	Crear un plan con oferta para el acceso a la Vivienda de Interés Social -VIS- y Vivienda de Interés Social Prioritaria -VIP-.
			Estudio de hacinamiento y capacidad de las viviendas del barrio Santa Catalina.
			Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable.
			Implementar programas de mejoramiento de vivienda con énfasis en las personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



2.6 DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión gobernanza incluye tres -2- componentes:



Ilustración 17 – Detalle Dimensión temática 4 -Gobernanza-

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6.1 Objetivo De La Dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 2 -Comunidad, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, Alcaldía, Organizaciones Civiles- para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su comuna, en virtud de los principios de corresponsabilidad y empoderamiento.

2.6.2 Componentes De La Dimensión 4

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la dimensión 4 gobernanza son los siguientes:



Ilustración 18 – Indicadores del diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 -Gobernanza- para la Comuna 2.
Fuente: equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la dimensión 4 gobernanza:



Ilustración 19 – Indicadores de la Formulación Participativa en la dimensión 4 -Gobernanza- para la Comuna 2.
Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de planeación participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 2 -fases de



diagnóstico y formulación de este plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el anexo 02_matriz de oportunidades Comuna 2.

2.6.2.1 C15 - Tejido social y organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la comuna 2. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

¿Cuál es el estado del tejido social y organizativo en la Comuna 2? – Necesidades

En el diagnóstico participativo 2022 con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- se puso en evidencia que es necesario comenzar a trabajar en el relevo generacional de liderazgos. Es importante generar estímulos económicos y sociales que motiven la participación comunitaria, especialmente por parte de los jóvenes, para empoderarlo e involucrarlos en los diferentes procesos de la comuna. Adicionalmente, se debe trabajar en la gestión temporal de espacios para el desarrollo de las diferentes actividades comunitarias hasta tanto se desarrollen las sedes comunales faltantes sobre las cuales se hizo mención en la Dimensión 3.

Por otro lado, se requiere implementar estrategias de articulación entre la institucionalidad y las organizaciones sociales, mejorando la comunicación en doble vía, de manera que la comunidad pueda tener conocimiento y acceda fácilmente a la oferta institucional de forma más expedita. Es necesario acercar al Estado a la comunidad para continuar consolidando la gobernanza en la Comuna 2.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el tejido social y organizativo en la Comuna 2? – Oportunidades -programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 28. Programas e ideas de proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación	Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.
			Diseñar un plan de gestión articulada para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.
			Fortalecer y articular a las organizaciones sociales y comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías que motiven a la participación.
		Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y motivar su participación en los procesos comunales y sociales de la comuna.	
	D4-C15-P2	Implementar herramientas de	Diseñar un plan de gestión articulada para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	Instrumentos para la planificación comunal	planificación social y comunitaria	Implementar un plan de préstamo de las sedes comunales y las edificaciones públicas de la comuna para incrementar los escenarios de reunión disponibles para los ejercicios de participación ciudadana.
	D4-C15-P3 Comunicación Social	Mejorar los procesos de comunicación en la comuna	Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitaria.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

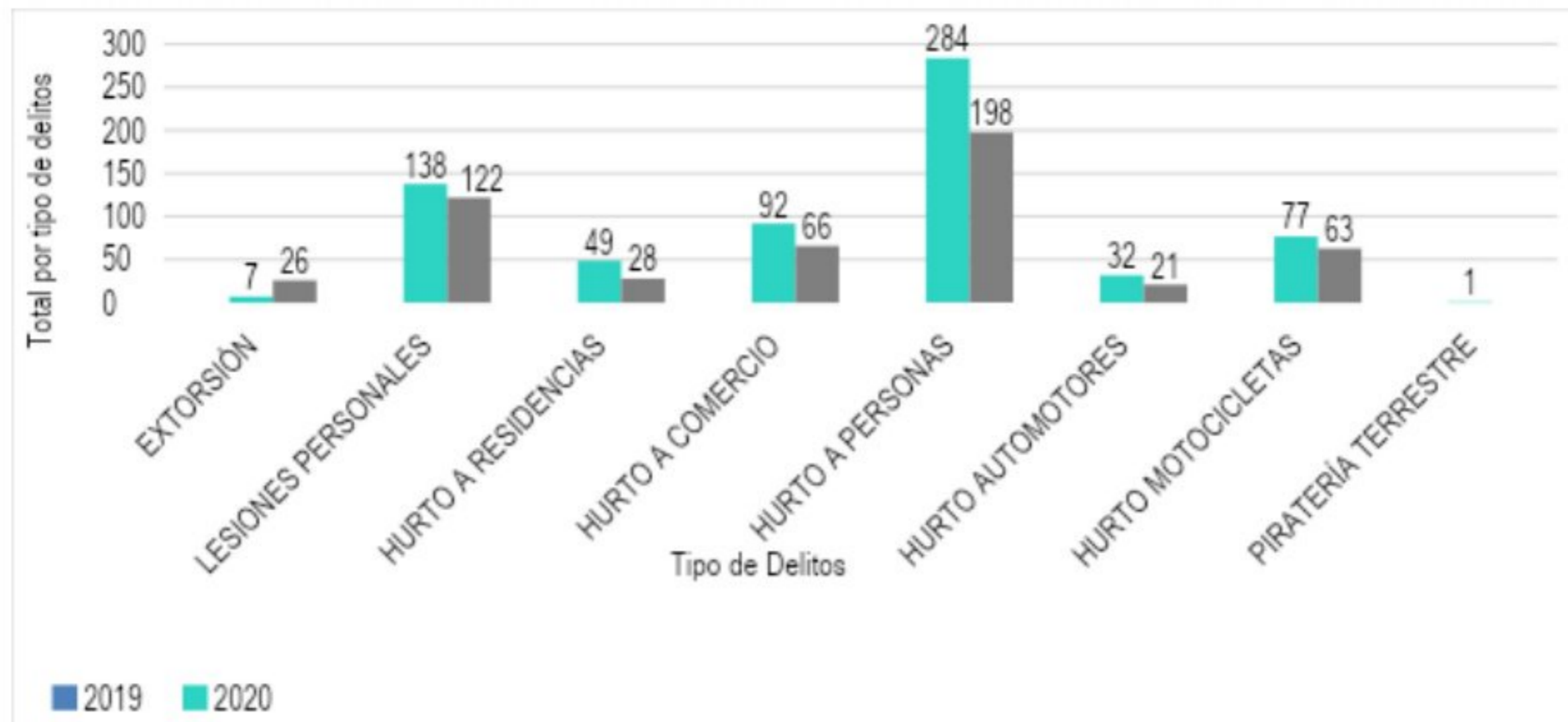
¿Cuál es el estado de la seguridad, el control y la convivencia en la Comuna 2? – Necesidades

Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- plantea que en la Comuna 2 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana y la sana convivencia. Esta es una condición que es reiterada en la totalidad del municipio de Itagüí.

En parte, esto se debe a que no se cuenta con suficiente presencia de unidades de policía comunitaria que brinden atención oportuna y reacción inmediata ante los casos de conflicto y violencia entre vecinos, violencia callejera e intolerancia ciudadana. Por ello, se hace necesario implementar herramientas tecnológicas tales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias que mejoren la capacidad de respuesta de las autoridades e incrementen la percepción de seguridad.

Además, es conveniente explorar alternativas adicionales para empoderar a los mismos vecinos en la seguridad de sus barrios, de manera que aporten al control ciudadano, involucrando a la comunidad en grupos tales como -Consejos de seguridad Vecinales- y -Consejos de seguridad para las mujeres y víctimas de violencia de género-, pues en la comuna se presentan continuamente delitos en contra de las mujeres y el control ciudadano puede aportar enormemente en el mejoramiento de esta situación. Es importante también que se logre la recuperación de la unidad de policía para la Infancia y la adolescencia para brindar mayores garantías de protección y seguridad para los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

De manera reiterada, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- plantea la necesidad de instalación de cámaras de seguridad en todos los barrios de la comuna, principalmente en los parques y espacios públicos, para prevenir el excesivo consumo de droga, la violencia sexual y los demás tipos de delitos que se presentan en la comuna, dentro de los cuales prevalece el hurto a personas como la principal situación de inseguridad, según el Anuario Estadístico 2021.



Gráfica 4. Tipo de delitos desde 2019 a 2020 en la Comuna 2
Fuente: Anuario Estadístico 2021

En relación con el control urbanístico y ambiental en la comuna debe fortalecerse. Por ejemplo, existe la necesidad de que se implemente la figura de Vigías Ambientales en el humedal de Ditaires y que se realicen jornadas de control en la movilidad, parqueo indebido, ventas informales y en general del uso inapropiado que se da a muchos de los espacios públicos y vías de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la seguridad, el control y la convivencia en la Comuna 2? – Oportunidades - programas e ideas de proyecto para el componente-

Tabla 29. Programas e ideas de proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la comuna	Implementar el programa de -Gestores zonales para el control territorial- mediante procesos de capacitación y formación a los líderes comunales
			Implementar Unidades Móviles de seguridad.
			Recuperar la unidad de Policía para la infancia y la adolescencia.
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Creación del -Consejo de Seguridad para la mujer- para realizar campañas de prevención de la explotación sexual en niños, niñas, jóvenes y mujeres y la mitigación de delitos sexuales, violencia de género y feminicidios en la Comuna
			Implementar el programa de -Gestores zonales para el control territorial- mediante procesos de capacitación y formación a los líderes comunales.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	D3-C16-P3	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la Comuna	Implementación de jornadas de seguridad y acompañamiento a los niños, adolescentes y jóvenes de la Comuna.
	Comuna controlada y en orden		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento de usos prohibidos en áreas residenciales y zonas de protección de la comuna.
			Tecnologías para el monitoreo y el control territorial, tales como alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

2.7 INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES



Ilustración 20 – Indicadores generales para la Comuna 2 por Dimensiones.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022





CAPÍTULO III

Modelo de Gestión



3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 2 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC- y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la Comuna 2, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación.

Y es en el marco de este sistema donde El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, como máximo representante de la comunidad, realiza la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado Plan de Desarrollo Comunal. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el Sistema Municipal de Planeación -SMP- -el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y Plan de Desarrollo Comunal-, son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación Ciudadana -Ley 1757 de 2015-.

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un modelo de gestión que le permita al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación: en relación con la articulación de las ideas de proyecto al POT -Plan de Ordenamiento Municipal-, a los PDM -Plan de Desarrollo Municipal- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de la Junta Administradora Local -JAL- y el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-.



3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

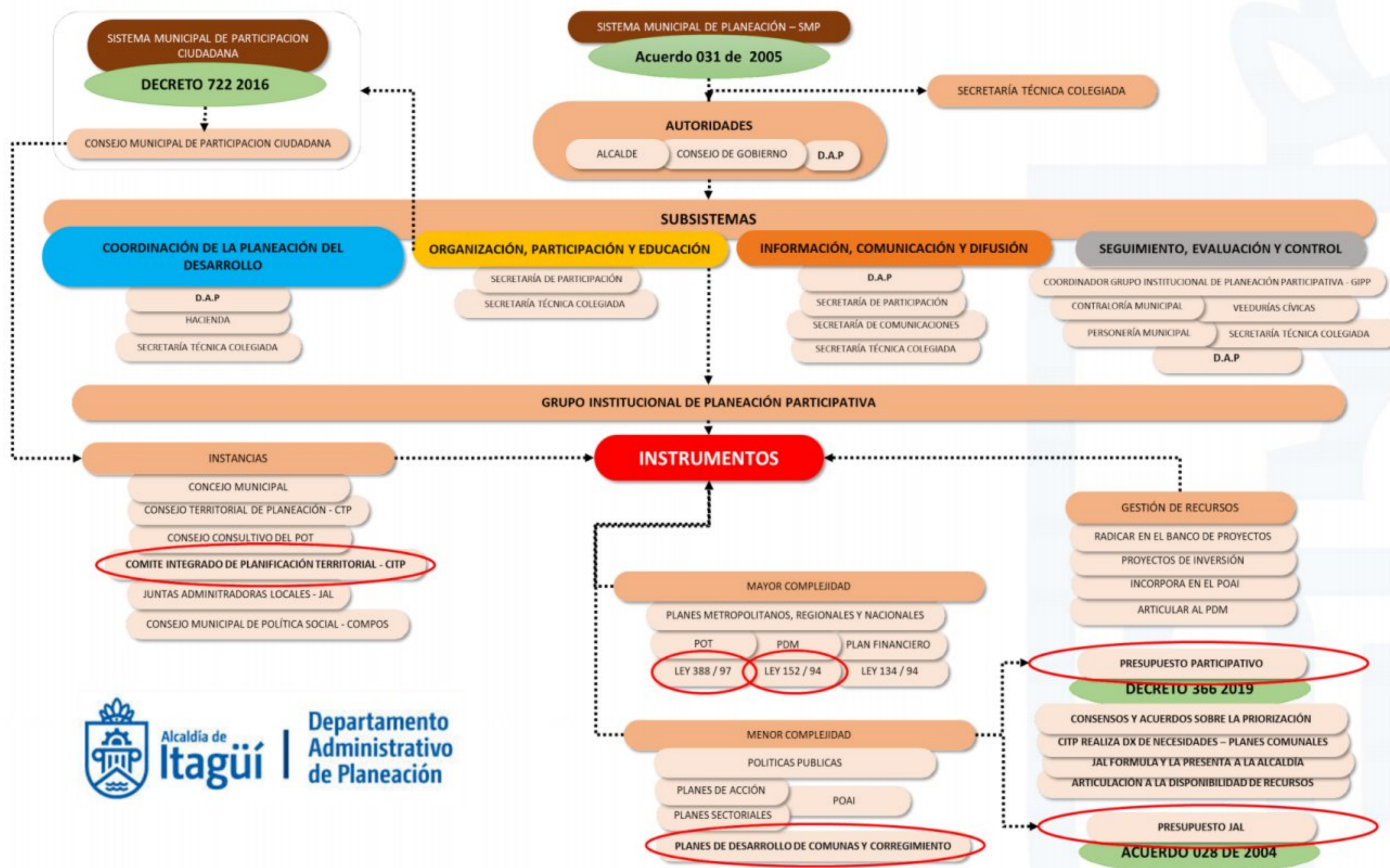


Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación – SMP, en articulación a la Ley 136 de 1994 -organización y el funcionamiento de los municipios-, la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -ordenamiento del territorio-, genera un sistema que permite articular a la Administración Municipal con las instancias comunitarias como los son las Juntas Administradoras Locales -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planificación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante este sistema se logra tener una planificación de abajo hacia arriba -desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional-. Este Sistema Municipal de Planeación -SMP- abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y co-creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la planeación participativa.



Mediante este sistema, los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- encuentran en la Administración Municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- es entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de desarrollo comunal y corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.

El SMP cuenta con un grupo Institucional de planeación participativa al interior de la Administración Municipal, el cual está distribuido en cuatro -4- componentes que son:

- 1. Coordinación de la planeación del desarrollo:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal.
- 2. Organización, participación y educación:** está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal.
- 3. Información, comunicación y difusión:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.
- 4. Seguimiento, evaluación y control:** está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa – GIPP, la Contraloría Municipal, la Personería y el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al Plan Financiero Municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal, a través de su Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- establece un sistema de gestión que se muestra a continuación:



3.2 MODELO DE GESTIÓN

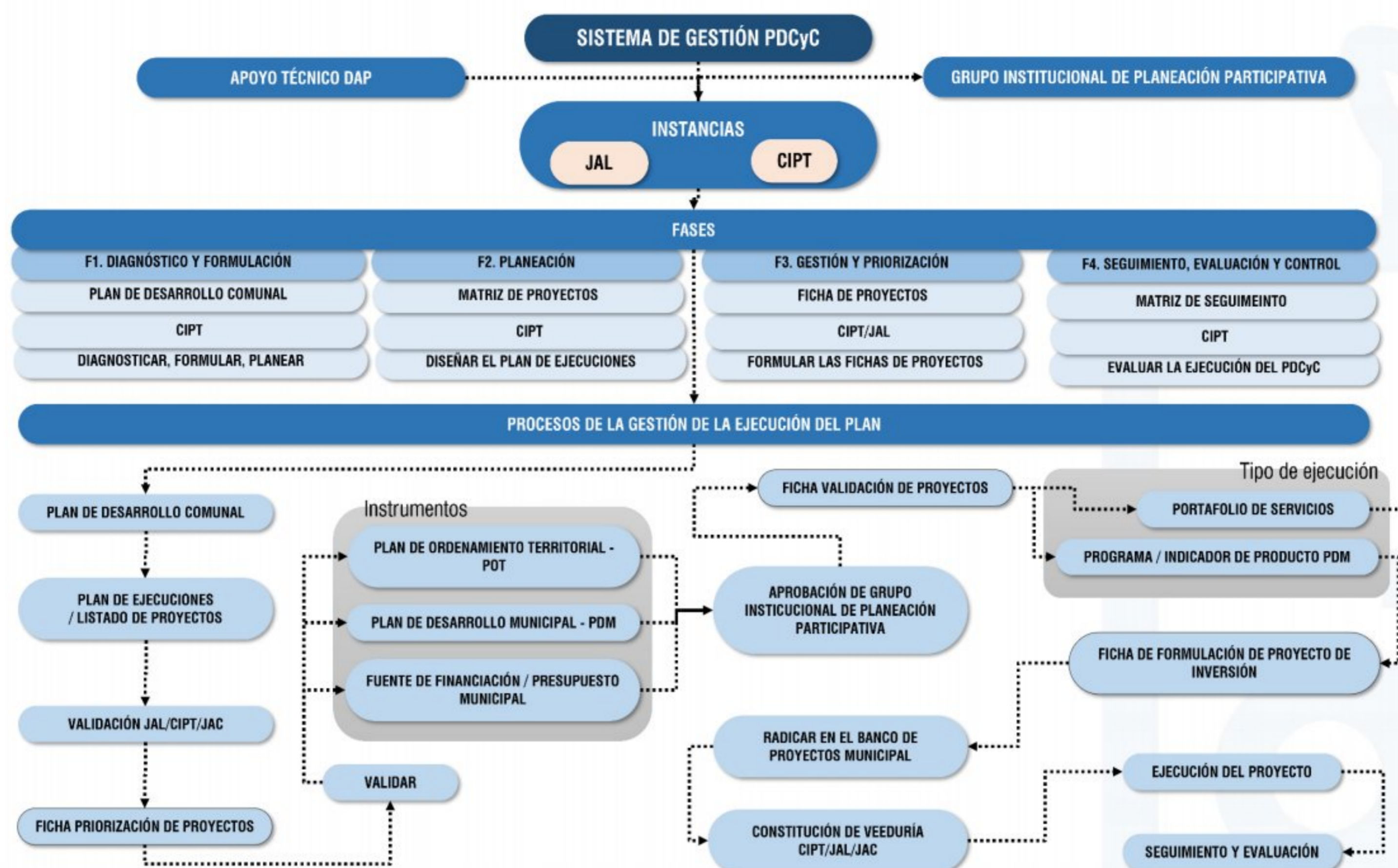


Ilustración 22. Esquema Sistema Municipal de Planeación

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que responden a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del plan. En este caso, el Sistema de Gestión se articula al SMP mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- desde el ámbito técnico. Este Modelo de Gestión establece como actores principales al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y formulación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.
2. **Planeación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. Fase en la que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y priorización:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las fichas de proyectos -fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la Administración Municipal-
4. **Seguimiento, evaluación y control:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros



del plan. Para este propósito, el Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- diseñarán una matriz de seguimiento conjunta.

A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

Escenario 1: el proyecto NO se encuentra incluido en la priorización de portafolio de servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL--.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. -Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la Administración Municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--. La matriz de seguimiento es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Escenario 2: el proyecto SI se encuentra incluido en la priorización del portafolio de servicios -presupuesto participativo-:

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la Administración Municipal en el ejercicio de portafolio de servicios -Presupuesto Participativo- con la Junta Administradora Local -JAL-, las Juntas de Acción Comunal -JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. -Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local -JAL-, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM- -Se realiza con el apoyo del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.



6. Crear la ficha de validación del proyecto. -Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP--.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal -Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la Administración Municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- informará a la Junta Administradora Local -JAL- y las Juntas de Acción Comunal -JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. La matriz de seguimiento es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

Desde el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-:

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año -o en la temporalidad que el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- defina-, el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionarán para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- con el liderazgo de la Junta Directiva.
- Los Miembros de la Junta Directiva solicitan al director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación -DAP-:

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna, el director del Departamento Administrativo de Planeación -DAP- socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.
- Apoyar con el equipo técnico al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.

3.3 PLAN DE EJECUCIONES

El Plan de Desarrollo Comunal, establece para su gestión un plan de ejecuciones que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de las diferentes ideas de proyecto propuestas por componente. El Plan de Ejecuciones es una herramienta



fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos y facilita la articulación al Plan de Ordenamiento -POT- y los diferentes Planes de Desarrollo Municipal que sean adoptados durante su vigencia. Además, esta herramienta es la base para el proceso de priorización de proyectos a financiarse con recursos de Presupuesto Participativo y para realizar la futura evaluación, seguimiento y control de la implementación del Plan, favoreciendo así una adecuada gestión de las necesidades de la comuna y de los recursos asignados para su resolución.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del plan organizadas por sus diferentes componentes:

3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos

Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 -Empleo y Emprendimientos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimientos o y Empresarismo para la Comuna	Apoyo a la Autonomía económica de las mujeres de la comuna	X			
		Creación del Fondo para el fortalecimiento financiero de las Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES-, Micro, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYMES- y nuevos emprendimientos de la Comuna		X		
		Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos.	X			
		Diseñar e implementar planes de turismo de inmersión - turismo vivencial- en torno a los aspectos culturales, históricos, gastronómicos y poblacionales de la comuna.		X		
		Implementación de una Bolsa de Empleos para la población de la Comuna, principalmente jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad.		X		
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Implementación de una bolsa de empleos para la población de la comuna, principalmente jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad			X	
		Implementar ferias itinerantes, circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna			X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 -Salud, Deporte y Recreación-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1 Salud Comunitaria Integral	Gestión y apoyo económico para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y dotación con implementos deportivos en la comuna		X	
		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la comuna	X		
	D1-C2-P2 Hábitos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las Juntas de Acción Comunal -JAC-, Junta Administradora Local -JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- y las organizaciones civiles de base.	X		
		Apoyo económico para los deportes, la recreación y las actividades emergentes en la comuna.		X	
		Creación del Club del Adulto Mayor de la comuna para la implementación de programas de esparcimiento y uso del tiempo libre, que les estimule las habilidades sociales, cognitivas y motrices en este grupo etario.	X		
		Crear un programa de entrenamiento gratuito con instructores deportivos calificados en los gimnasios al aire libre de la comuna.			X
		Crear un programa de formación en administración deportiva para los líderes deportivos de la comuna.		X	
		Fortalecimiento de los comités de deporte de las Juntas de Acción Comunal -JAC- de la comuna.	X		
		Implementación de jornadas lúdicas, recreativas, deportivas y de integración familiar para el manejo adecuado del tiempo libre, con enfoque en la infancia y el adulto mayor.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 -Educación-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Formación, apoyo y capacitación con enfoque diferencial, inclusión social, diversidad y cultura ciudadana.	X			
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Creación de talleres de formación para la vida, el trabajo y el cuidado del Medio Ambiente		X		
		Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.		X		
		Crear un programa de capacitación integral en seguridad y convivencia ciudadana para la formación de mediadores de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia en la Comuna.				X
		Formación en gestión, planeación y formulación de proyectos	X			
		Formación y sensibilización en temas sobre el rol del hombre y la corresponsabilidad.			X	
		Fortalecimiento de las mesas basadas en la fe.			X	
		Implementar un programa de formación y capacitación a los docentes e instructores de todos los niveles educativos de la comuna.		X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 -Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C4 Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la infancia y el adulto mayor			X
		Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna		X	
		Implementar una campaña de formación y apoyos económicos y logísticos direccionada a cuidadores voluntarios para asistencia social a población vulnerable y las familias	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Crear un programa de ayuda integral y acompañamiento a personas y familias en condición de vulnerabilidad de la Comuna		X		
		Diagnóstico de toda la población de la comuna			X	
		Diseñar e implementar un -Plan de Inclusión del Adulto Mayor- para la comuna		X		
		Gestión de hogares - Centro de Desarrollo Infantil -CDI- para los hijos de las madres cabeza de hogar.		X		
		Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la comuna				X
		Realizar un plan para diagnosticar la situación de violencia de género e intrafamiliar en la comuna y establecer estrategias para su manejo	X			
	D1-C4-P3 Más Bienestar en Casa	Aumentar el mantenimiento y servicio de alimentación para el Hogar de los Recuerdos.				X
		Creación de un centro de orientación para familias inmigrantes en la comuna.		X		
		Diagnóstico de toda la población de la comuna.				X
		Diseñar e implementar un -Plan de Inclusión de los Niños y Niñas- de la comuna.	X			
		Gestión de hogares - Centro de Desarrollo Infantil -CDI- para los hijos de las madres cabeza de hogar.		X		
		Gestionar una unidad móvil gerontológica para llevar la oferta institucional enfocada en esta población a la comuna.	X			

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 -Cultura y Memoria-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Ampliación de la agenda cultural y artística para la comuna a través de la generación de oportunidades de oferta cultural descentralizada.			X
		Crear un programa de estímulos económicos para fomentar la creación artística, propiciar espacios de integración, formación y articulación artística a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad cultural en la comuna.		X	
		Implementar jornadas de -cultura en la calle- mediante el desarrollo de actividades culturales en el espacio público.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
	D1-C5-P2 Proyectando La Cultura	Crear un programa de estímulos económicos para fomentar la creación artística, propiciar espacios de integración, formación y articulación artística a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad cultural en la comuna.	X		
		Formular el Plan Especial de Cultura y Protección Patrimonial material e inmaterial de la comuna.			X
		Implementar la Cátedra Comunitaria Cultural como estratégica para favorecer la recuperación de la Memoria Histórica en la comuna.			X
		Promover las -Fiestas de la Industria- como estratégica comercial y cultural para atraer el turismo a la comuna.		X	
		Realizar una caracterización de los referentes culturales de la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 -Comuna Inteligente-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C6 Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Gestión para aumento de la cobertura de acceso a internet gratuito en la comuna.	X		
		Jornadas de capacitación a la comunidad en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-.		X	
		Mejoramiento y dotación de los CAI y las sedes comunales con las herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos sociales y comunitarios.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 -Medio Ambiente-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C7	D2-C7-P1	Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la Administración Municipal.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
Medio Ambiente	Medio Ambiente para La Viva	Desarrollar un mapa de ruido en toda la comuna, para el desarrollo de estrategias de planeación, regulación y control de la contaminación auditiva.			X	
		Implementar un plan piloto de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECA- de residuos sólidos aprovechables.	X			
		Intervención, mejoramiento y mantenimiento de la quebrada La Negra, acorde con los resultados del estudio técnico.	X			
		Realizar campañas y formación pedagógica en las zonas comerciales y las zonas residenciales.			X	
		Realizar un estudio técnico, para evaluar la posible canalización de la quebrada La Negra.	X			
		Realizar un estudio técnico para evaluar predios potenciales para la construcción de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECA- de residuos sólidos aprovechables.	X			
	D2-C7-P2	Más verde para la comuna	Aumento y recuperación de las zonas verdes y el mejoramiento de la cobertura vegetal, priorizando la quebrada La Muñoz y el sector de Ditaires.		X	
			Estrategias de cuidado y mantenimiento de las redes hídricas, sus nacimientos y retiros.			X
		Más verde para la comuna	Estudio técnico para la posible canalización de la quebrada La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur			X
			Realizar actividades de reforestación, aumento y recuperación de las zonas verdes, generando el mejoramiento de la cobertura vegetal y las fuentes hídricas de la comuna.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles

Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 -Comunidades Sostenibles-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Comunidades Sostenibles	Comuna Sostenible	Apoyo a la creación de iniciativas comunitarias para la generación de servicios basados en el ecoturismo.		X	
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la alimentación y hábitos saludables.		X	
		Diseñar e implementar un plan integral de turismo en la comuna.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementar estrategias de economía circular a través de campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a reducir, reutilizar y reciclar.			X
		Impulsar la creación de una política pública de turismo.		X	
		Programa de aprovechamiento de zonas verdes para la elaboración de eco huertas o huertas urbanas.		X	
		Programa de huertas familiares -familias verdes-.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo

Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 -Gestión del Riesgo-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C9	D2-C9-P1	Plan de capacitaciones sobre Planes de Emergencias y Gestión del Riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.		X	
Gestión del Riesgo de Desastres	Gestión Integral del Riesgo	Realizar un estudio del zanjón en el barrio Santa Catalina y realizar su intervención acorde a los resultados.		X	
		Terminar la construcción de muro de contención de la quebrada La Muñoz.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 -Espacio Público-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Construcción de andenes en la diagonal 47A, y la calle 33 entre la diagonal 49 y 50.		X	
		Construcción del parque de las mascotas.			X
		Estudios técnicos y diseños del parque de las mascotas.			X
		Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los parques infantiles en toda la comuna.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales del parque Guamalito.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales del parque infantil y zonas verdes de la carrera 51AB.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el barrio Yarumito.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el sector Santa Ana.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en la urbanización Robles del Sur.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en todo el corredor de la Calle 3.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de la entrada al sector La Finca.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación del Parque Infantil Cedros de Badajoz.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación del Parque Infantil Yarumito	X		
		Plan de recuperación de antejardines, zonas verdes y disminución de piso duro.		X	
	D3-C10-P2	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal en los entornos de las zonas residenciales-			X
	Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X		
	D3-C10-P3	Construcción del sendero ambiental Vía Férrea	X		
	Planificación del Espacio Público	Estudios técnicos y diseños del sendero ambiental Vía Férrea	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos

Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 -Equipamientos Colectivos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Construcción de los Centros de Desarrollo Infantil -CDI-	X		
		Construcción del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad			X
		Construcción, Adecuación y dotación de las sedes comunales y comunitarias -Junta Administradora Local -JAL-, Juntas de Acción Comunal -JAC- y Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT--	X		
		Diseños, estudios técnicos y construcción de gimnasios al aire libre en toda la comuna			X
		Estudio de hacinamiento y capacidad de los ambientes escolares en las Instituciones Educativas de la comuna			X
		Estudios y diseños del centro de atención integral a la persona en situación de discapacidad			X
		Estudios y diseños técnicos de la placa polideportiva barrio Las Palmas			X
		Estudios, diseño y construcción de la biblioteca del Barrio Las Palmas			X
		Estudios, diseño y construcción del equipamiento cultural y deportivo en el sector El Palmar		X	
		Estudios, diseño y construcción de la Institución educativa en el sector la finca		X	
		Estudios, diseño y construcción de la ludoteca del Barrio Las Palmas.			X
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal del barrio Camparola.		X	
		Estudios, diseño y construcción de la sede comunal sector El Palmar.	X		
		Estudios, diseño y construcción de un centro de formación integral en el barrio San Pío.	X		
		Estudios, Diseños y Construcción de Centro de rehabilitación integral.		X	
Estudios, Diseños y Construcción de hogar de paso para el adulto mayor y personal con alta vulnerabilidad.		X			



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Gestión para la contratación para los Centros de Desarrollo Infantil -CDI-.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de la comuna.			X
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las instituciones educativas de las instituciones educativas, Isolda Echavarría, Jhon F Kennedy y Felipe de Restrepo.	X		
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la cancha de fútbol del sector Santa Ana – 1 de mayo		X	
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la casa patrimonio de cultura -vieja estación del tren-.			X
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la placa polideportiva del sector La Finca.		X	
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la placa polideportiva y su entorno Cedros de Badajoz.	X		
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la sede comunal Samaria.		X	
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la sede comunal sector Santa Ana – 1 de mayo.		X	
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos de la comuna.			X
		D3-C11-P3	Planificación de los equipamientos	Estudio de hacinamiento y capacidad de los ambientes escolares en las Instituciones Educativas de la comuna	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 -Movilidad-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1	Acompañamiento y control por parte de la Secretaría de Movilidad en la Calle 29 A con carrera 50 C.		X	
		Construcción de puente peatonal en la salida de Cedros de Badajoz.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
	Movilidad Integral e integrada	Desarrollar un plan de movilidad de la comuna.	X			
		Gestión para el mejoramiento del sistema de transporte masivo.		X		
		Intervención de la quebrada la Muñoz, La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur, acorde al estudio técnico.			X	
		Mejorar la Implementación de la señalización, el mobiliario y la nomenclatura en la comuna.			X	
		Mejorar la señalización de las vías de acceso en la calle 29A con carrera 50C, cerca al colegio Jhon F. Kennedy.			X	
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.			X	
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el barrio Yarumito.				X
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el sector la finca.	X			
		Acompañamiento y control por parte de la Secretaría de Movilidad en la Calle 29 A con carrera 50 C.			X	
		Construcción de puente peatonal en la salida de Cedros de Badajoz.				X
		Desarrollar un plan de movilidad de la comuna.	X			
		Gestión para el mejoramiento del sistema de transporte masivo			X	
		Intervención de la quebrada la Muñoz, La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur, acorde al estudio técnico.			X	
		Mejorar la Implementación de la señalización, el mobiliario y la nomenclatura en la comuna.			X	
		Mejorar la señalización de las vías de acceso en la calle 29A con carrera 50C, cerca al colegio Jhon F. Kennedy.			X	
		Plan de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.			X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022



3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 -Servicios Públicos-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1	Desarrollar una campaña de divulgación de los horarios de recolección de residuos sólidos con diferentes formas de difusión		X	
	Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Intervención de la quebrada la Muñoz, La Negra y de la quebrada que atraviesa el sector de Yarumito – Encanto - Valle Sur, acorde al estudio técnico	X		
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura de servicios públicos	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 -Vivienda y Hábitat-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1	Crear un plan con oferta para el acceso a la Vivienda de Interés Social -VIS- y Vivienda de Interés Social Prioritaria -VIP-.	X		
		Estudio de hacinamiento y capacidad de las viviendas del barrio Santa Catalina	X		
	Mi casa, Mi Hogar	Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	X		
		Implementar programas de mejoramiento de vivienda con énfasis en las personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 -Tejido Social y Organizativo-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C15	D4-C15-P1	Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios.	X		
Tejido Social y	Gestión organizacion	Diseñar un plan de gestión articulada para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Organizativo	al de la comuna	Fortalecer y articular a las organizaciones sociales y comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías que motiven a la participación.		X	
		Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles para incrementar su capacidad de liderazgo y motivar su participación en los procesos comunales y sociales de la comuna.		X	
	D4-C15-P2 Instrumentos para la planificación comunal	Diseñar un plan de gestión articulada para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo -La Alcaldía en tu barrio-.		X	
		Implementar un plan de préstamo de las Sedes Comunales y las edificaciones públicas de la comuna para incrementar los escenarios de reunión disponibles para los ejercicios de participación ciudadana.		X	
	D4-C15-P3 Comunicación Social	Fortalecer y cualificar los medios de comunicación comunitaria.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 -Seguridad Integral, Control y Convivencia-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Implementación de jornadas de seguridad y acompañamiento a los niños, adolescentes y jóvenes de la comuna.	X		
		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para desincentivar la construcción ilegal, la contaminación ambiental y el asentamiento de usos prohibidos en áreas residenciales y zonas de protección de la comuna.	X		
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Tecnologías para el monitoreo y el control territorial, tales como alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.	X		
		Creación del -Consejo de Seguridad para la mujer- para realizar campañas de prevención de la explotación sexual en niños, niñas, jóvenes y mujeres y la mitigación de delitos sexuales, violencia de género y feminicidios en la comuna	X		
		Implementar el programa de -Gestores zonales para el control territorial- mediante procesos de capacitación y formación a los líderes comunales			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
	D3-C16-P3	Implementación de jornadas de seguridad y control del consumo de estupefacientes en los espacios públicos de la comuna.	X		
	Comuna controlada y en orden	Implementar unidades móviles de seguridad.			X
		Recuperar la unidad de Policía para la infancia y la adolescencia.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.4 ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- al Plan de Ordenamiento Territorial – POT que sea adoptado tras la revisión y ajuste del vigente, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, el listado de proyectos a ejecutar -plan de ejecuciones-.

Paso 2: identificar del plan de ejecuciones del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- los proyectos de corto plazo o prioritarios.

Paso 3: tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo-.

Paso 4: filtrar solo las ideas de proyecto de las dimensiones D2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y D3 Infraestructura y Hábitat.

Paso 5: en la columna -Articulación al Plan de Desarrollo- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 6: ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- -articulación con plan de ordenamiento territorial-, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa Plan de Ordenamiento Territorial -POT-
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa Plan de Ordenamiento Territorial -POT-
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos a ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- a los diferentes Planes de Desarrollo Municipal – PDM que sean adoptados en su vigencia, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal - PDM, el listado de programas a ejecutar -plan de ejecuciones-.

Paso 2: identificar del plan de ejecuciones del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

Paso 3: tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal-.

Paso 4: en la columna -Articulación al Plan de Desarrollo Municipal- escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal -PDC-, los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 5: ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal -PDC- -articulación con plan de desarrollo municipal-, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa Plan de Desarrollo Municipal -PDM-
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, mejoramiento y/o reposición de vivienda	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda
		Gestión, control, diseño e implementación de proyectos para el hábitat	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Gestionar, diseñar e implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística -PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa Plan de Desarrollo Municipal -PDM-
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Programa 24: acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Mejoramiento del ambiente familiar	Programa 23: acceso a soluciones cualitativas de vivienda

Fuente: Equipo técnico de formulación Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento -PDCyC- 2022

3.6 BIBLIOGRAFÍA

Colombia, C. d. (2015). Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá.

Itagüí, C. M. (2005). Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación. Itagüí.

Itagüí, C. M. (2021). Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí. Itagüí.





CAPÍTULO IV

Anexos



4 Capítulo IV – Anexo

4.1 Anexos

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento -MarcoMetodologicoTalleres_PDCyC.docx- en formato Word.
2. Matriz de Oportunidades.
3. Mapa de la División político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal de Planeación.

Estos anexos se encuentran a disposición en el repositorio de documentos del Departamento Administrativos de Planeación del Municipio de Itagüí.

Plan de Desarrollo **COMUNA 2**

